



[ANDALUCÍA](#)

[ARAGÓN](#)

[ASTURIAS](#)

[BALEARES](#)

[CANARIAS](#)

[CANTABRIA](#)

[CASTILLA-LA MANCHA](#)

[CASTILLA Y LEÓN](#)

[CATALUÑA](#)

[EXTREMADURA](#)

[GALICIA](#)

[LA RIOJA](#)

[MADRID](#)

[MURCIA](#)

[NAVARRA](#)

[PAÍS VASCO](#)

[VALENCIA](#)

[CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA](#)

[CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA](#)

[NORMATIVA ESTATAL](#)

[GUÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES  
Y LIBROS HISTÓRICOS DE CAZA](#)

**Normativa:**

Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. ([BOE 288 de 02/12/2003](#))

Se Modifica:

los arts. 44.3, 74, 77 y 80, por Ley autonómica 3/2010, de 21 de mayo ([BOE 151 de 22/06/2010](#)).

los arts. 44, 74, 77 y 80, por Decreto-Ley autonómico 3/2009, de 22 de diciembre ([BOE 250 de 24/12/2009](#)).

el Art. 10.2, por Ley autonómica 1/2008, de 27 de noviembre ([BOE 309 de 24/12/2008](#)).

Orden de 12 de marzo de 1997, por la que se regula la práctica de la cetrería en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([BOJA nº 41 de 08/04/1997](#)) \*\*\*<sup>1</sup>

Resolución de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueban los modelos de carné de anillador, carné de taxidermista y permiso de tenencia de aves de cetrería. ([BOJA nº 106 de 11/09/1997](#)) \*\*\*

Orden de 19 de noviembre de 1998, por la que se regulan las funciones y la acreditación de la aptitud y conocimiento del guarda de coto de caza en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([BOJA nº 144 de 19/12/1998](#)) \*\*\*

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, relativa a la figura del Guarda de Coto de Caza, regulada en la Orden de 19 de noviembre de 1998. ([BOJA nº 28 de 06/03/1999](#)) \*\*\*

RESOLUCION de 15 de febrero de 2002, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se dispone la publicación de los Estatutos de la Federación Andaluza de Caza. ([BOJA nº 34 de 21/03/2002](#)) [Modificación artículo 110](#) (BOJA nº 138 de 13/07/2007) \*\*\*

Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. ([BOJA nº 154 de 9/08/2005](#)) [Se permite el uso del arco.](#)

Decreto 232/2007, de 31 de julio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza y se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza aprobado por Decreto 182/2005, de 26 de julio. ([BOJA nº 158 de 10/08/2007](#))

Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. ([BOJA nº 169 de 28/08/2007](#))

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. ([BOJA nº 155 de 09/08/2011](#))

Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats. ([BOJA nº 60 de 27/03/2012](#)) (Anillamientos, capturas científicas y para repoblación, cetrería de seguridad en aeropuertos, etc.)

Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía. Organismo. ([BOJA nº 98 de 21/05/2012](#)) \*\*\*

---

<sup>1</sup> Con \*\*\* figuran las actualizaciones realizadas sobre la anterior versión de Legislación de Caza en España.

Orden de 27 de julio de 2012, por la que se aprueba el Plan del Área Cinegética Alcornocales de Andalucía 2012-2022. ([BOJA nº 156 de 09/08/2012](#)) \*\*\*

Resolución de 19 de octubre de 2012, conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se actualizan los Anexos I, II, III, V y VI de la Orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía. ([BOJA nº 210 de 25/10/2012](#)) [Corrección de Errores](#) \*\*\*

#### Documentos:

[Expedición de la Tarjeta de identificación del cazador y pescador](#) (on line)

[Expedición de licencias del cazador, del pescador y/o medios auxiliares de caza y pesca continental](#) (on line)

[Información del Examen del cazador y del pescador](#) (on line)

[Tasas licencias de caza 2012/2013](#) \*\*\*

#### Guías:

[Cuaderno Orden General de vedas 2012/2013](#) (Vedas, periodos hábiles de caza, limitaciones, especies, etc. Pdf 19 Págs.) \*\*\* [La caza con hurón](#) está prohibida salvo de manera excepcional (para control de daños y manejo de poblaciones en repoblaciones y en estudios científicos)

[Guía del Cazador y del Pescador](#) (on line)

[Temporada de Caza en Andalucía 2012/2013](#) (on line) \*\*\*

[Periodos hábiles de caza Andalucía 2012/2013](#) \*\*\*

[Manual de prevención de riesgos en la actividad cinegética](#) (Pdf 14 Pags.) \*\*\*

[Reglamento de funcionamiento y Manual Práctico de medición para la homologación de Trofeos de Caza](#) (Pdf 155 Pags.) \*\*\*

[Manual Del Agente De Medioambiente \(Solo Sanciones\)](#) (Pdf 15 Pags) \*\*\* ([Manual completo](#))



[Visor SigPac Andalucía](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



<http://www.ideandalucia.es/IDEAvisor/> (Infraestructura de datos espaciales de Andalucía)

#### Vedas:

[Resolución de 25 de marzo de 2013](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se autoriza la ampliación del periodo hábil para la suelta de ciertas especies cinegéticas en escenarios de caza, hasta el 28 de abril de 2013. (BOJA Nº 73 de 17/04/2013) \*\*\*

[Resolución de 23 de enero de 2013](#) de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara Área de Emergencia Cinegética Temporal por sarna sarcóptica en cabra montés en varios términos municipales de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. (BOJA Nº 32 de 14/02/2013) \*\*\*

[Resolución de 27 de junio de 2012](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de conejos, en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla. (BOJA nº 135 de 11/07/2012). [Se permite la cetrería](#)

[Orden de 13 de junio de 2012](#), por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 125 de 27/06/2012) **Se permite la cetrería**

[Resolución de 2 de mayo de 2012](#), de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la convocatoria de la oferta pública de caza para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2012/2013. (BOJA nº 99 de 22/05/2012)

#### Noticias:

- ◆ [01/03/2012 Cazadores andaluces ven el Reglamento de Ordenación de la Caza "insuficiente" y piden a la Junta "una mejora" \\*\\*\\*](#)
- ◆ [07/05/2012 La Junta permite batidas con perros y jaulas para evitar ataques de jabalíes en Mijas](#)
- ◆ [10/06/2012 Agentes de Medio Ambiente exigen a la Junta parar "la usurpación de sus funciones" por los trabajadores de Egmasa](#)
- ◆ [09/07/2012 La comunidad andaluza consolida su excelencia genética con un nuevo récord nacional de macho montés \\*\\*\\*](#)
- ◆ [10/09/2012 Los envenenamientos de animales silvestres se reducen a la mitad \\*\\*\\*](#)
- ◆ [10/11/2012 Un estudio del CSIC urge cambiar la munición tóxica de plomo por la de cobre \\*\\*\\*](#)
- ◆ [03/12/2012 La FAC lamenta que se excluya a Andalucía del proyecto de una licencia única de caza en España \\*\\*\\*](#)
- ◆ [28/02/2013 La Federación de Caza pide a la Junta medidas ante la situación de la perdiz roja en Castilla-La Mancha \\*\\*\\*](#)
- ◆ [20/03/2013 La Guardia Civil dará caza al cocodrilo en cuanto mejore el tiempo \\*\\*\\*](#)
- ◆ [30/04/2013 Medio Ambiente ratifica ante el juez la desaparición de 300.000 euros en Almería de aprovechamientos forestales \\*\\*\\*](#)
- ◆ [05/05/2013 La Junta de Andalucía reformará el Reglamento de Ordenación de la Caza \\*\\*\\*](#)
- ◆

**Normativa:**

Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza, de Aragón. [Texto Consolidado mayo 2012](#) \*\*\*  
(BOE 115 de 14/05/2002)

Se Modifica:

el Art. 71 y Se Añade el 71 bis, por Ley autonómica 15/2006, de 28 de diciembre ([BOE 44 de 20/02/2007](#)).

el apartado 3 del Art. 84, por Ley autonómica 8/2004, de 20 de diciembre ([BOE 36 de 11/02/2005](#)).

Se Deroga la disposición adicional 4, por Decreto Legislativo autonómico 1/2004, de 27 de julio ([BOA 93 de 9/08/2004](#)).

Se Modifica el Art. 71.5, por Ley autonómica 26/2003, de 30 de diciembre ([BOE 32 de 06/02/2004](#)).

[Decreto 14/2007, de 30 de enero](#), del Gobierno de Aragón, de declaración de la Reserva de Caza «de las Masías de Ejulve-Maestrazgo». (BOA N° 20 de 16/02/2007) \*\*\*

[Decreto 245/2007, de 2 de octubre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA n° 123 de 20/10/2007) \*\*\*

[Orden de 26 de octubre de 2009](#), del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se desarrolla el Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón, en lo relativo a la práctica de vuelos de entrenamiento de las aves de presa en zonas no cinegéticas. (BOA n° 245 de 18/12/2009)

[Orden de 7 de abril de 2011](#), del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia). (BOA n° 80 de 25/04/2011)

[Orden de 9 de marzo de 2011](#), del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 11 de octubre de 2010, emitida en el recurso contencioso-administrativo núm. 572/07-D, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces contra el Gobierno de Aragón sobre diversos artículos del Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA n° 75 de 14/04/2011) (que declara nulos y sin efectos los apartados 2 y 4 del artículo 13 de la orden 26 de octubre de 2009)

[Decreto 326/2011, de 27 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en Aragón, y se aprueba el Plan de recuperación. (BOA n° 198 de 06/10/2011)

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético de los Cotos Sociales de la Solana de Burgasé, Ainielle, Artaso y Sieso, Isín y Asún, Nueveciercos y Guarguera (provincia de Huesca), Castelfrío y Mas de Tarín y la Pardina de Mercadal (provincia de Teruel), Rueita y los Landes y Tosos (provincia de Zaragoza) para la temporada de 2012/2013. (BOA n° 154 de 08/08/2012) \*\*\*

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético de las Reservas de Caza de Los Valles, Viñamala, Los Circos y Benasque (Huesca) durante la temporada de caza de 2012/2013 (BOA n° 156 de 18/08/2012) \*\*\*

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos Cinegéticos de la Reserva de Caza de Masías de Ejulve-Maestrazgo (Teruel) para la temporada de caza de 2012/2013. (BOA nº 156 de 18/08/2012) \*\*\*

[Resolución de 27 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamientos Cinegéticos de las Reservas de Caza de la Garcipollera (Huesca) y de los Montes Universales (Teruel) para la temporada de caza de 2012/2013. (BOA nº 156 de 18/08/2012) \*\*\*

Anuncio de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por el que se somete a información pública el Proyecto de Orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el [Plan General de Caza para la temporada 2013-2014](#). (BOA nº 22/03/2013) \*\*\*

#### Documentos:

[Obtención y renovación de licencias de caza y pesca](#) (Solicitud por correo electrónico)

[Solicitud de licencia de caza](#)

[Tipos de permisos Caza mayor y menor](#)

[Impresos de permisos para las Reservas de Caza y los Cotos Sociales](#)

#### Guías:

[Test para la obtención de la licencia de armas](#) (Pdf 43 Pags.)



[Visor SigPac Aragón](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Cartográfico de terrenos cinegéticos de Aragón](#) (Es conveniente activar AragonMapa hasta encontrar la localidad que desee ver y entonces activar Aragonfoto)

#### Vedas:

[Orden de 5 de junio de 2012](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2012/2013. (BOA nº 124 de 27/06/2012. **Permite la caza con arco o ballesta y hurón y la cetrería, exclusivamente para caza de conejo silvestre en zonas no cinegéticas, en los municipios indicados en el anejo nº 6.**)

[Orden de 10 de mayo de 2012](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 14 de julio de 2011, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2011/2012. (BOA nº 111 de 11/06/2012) (zorros con lazo)

[Orden de 9 de mayo de 2012](#), del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que en ejecución de auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se suspende como medida cautelar la vigencia de determinadas menciones de la Orden de 14 de julio de 2011, del Consejero de Medio Ambiente por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2011/2012. (Codorniz Japonesa y zorro con lazo y cepe) (BOA nº 105 de 01/06/2012)

## Noticias:

- ✦ 09/06/2012 [Los cazadores piden que la vacuna antirrábica sea bianual en Aragón](#)
- ✦ 22/06/2012 [La caza de liebre y perdiz roja se reducirá a 10 días durante la temporada 2012/2013](#)
- ✦ 18/11/2012 [Aragón y otras 9 CCAA perfilan licencia única de caza y pesca para 2013](#) \*\*\*
- ✦ 25/12/2012 [La delimitación del Parque Nacional Posets-Maladeta se conocerá en 2013 que incluye las reservas de caza de Benasque y los Circos](#) \*\*\*
- ✦ 26/02/2013 [Enfrentados por los conejos en un pueblo de Zaragoza, los agricultores de Zuera reclaman por daños 248,000 €](#) \*\*\*
- ✦ 18/03/2013 [La DGA estudia las reservas de caza de Castilla y León para su implantación en Aragón](#) \*\*\*
- ✦ 30/04/2013 [La nueva Ley de Caza de Aragón abrirá los trofeos a ciudadanos de todo el mundo](#) \*\*\*
- ✦



**Normativa:**

Ley 2/1989, de 6 de junio, de Caza. ([BOE 157 de 03/07/1989](#))

Se Modifica el Art. 29, por Ley autonómica 6/1999, de 14 de abril ([BOE 131 de 02/06/1999](#)).

Se Declara en el Recurso 1834/1989 (1989/22925), la inconstitucionalidad y nulidad en la forma que menciona del Art. 46.2, por Sentencia 16/1997, de 30 de enero. ([BOE 49 de 26/02/1997](#)).

[Decreto 24/1991, de 7 de febrero, de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento De Caza.](#)(BOPA nº 55 07/03/91) Corrección de errores ([BOPA nº 108 de 13/05/1991](#)).

Resolución de 12 de mayo de 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regula la caza en la modalidad de **cetrería** en el Principado de Asturias. ([BOPA nº 120 de 26/05/2003](#))

Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regula la **caza con arco** en el Principado de Asturias. ([BOPA nº 123 de 29/05/2003](#)) \*\*\*

Estatutos de la Federación de Caza del Principado de Asturias. ([BOPA nº 248 de 25/10/2004](#))

Resolución de 21 de febrero de 2005, de la Consejería de Medio Ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras, por la que se establece el formato de licencias de caza y pesca y las condiciones para su expedición. ([BOPA nº 71 de 29/03/2005](#)) \*\*\*

Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se regula la expedición de permisos de caza correspondientes a cazadores locales, regionales, generales y de turismo, en las Reservas Regionales de Caza, así como los cedidos al sorteo general por los Cotos Regionales de Caza y permisos de caza en Zonas de Aprovechamiento Cinegético Común. ([BOPA nº 3 de 05/01/2009](#)) \*\*\*

Resolución de 28 de junio de 2012, de la consejería de sanidad, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del principado de Asturias. ([BOPA nº 170 de 23/072012](#)) \*\*\*

Resolución de 7 de agosto de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Mieres". ([BOPA nº 188 de 13/08/2012](#)) \*\*\*

Resolución de 6 de septiembre de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Los Cuervos". ([BOPA nº 217 de 18/09/2012](#)) \*\*\*

**Documentos:**

[Licencia de caza](#) (on line)

[Solicitud de examen para obtener la licencia de caza](#) (on line)

[Permiso de Caza para fomento del Turismo](#) (solo para extranjeros no nacionalizados)

[Guía para tramitar la licencia de caza on line en Asturias](#) (Pdf 13 Pags.)

**Guías:**

[Manual para cazar en las zonas oseras asturianas](#) (Pdf 40 Págs.)

[Cazar en Asturias 2009/2010](#) (Pdf 45 Págs.)

[Manual de gestión de especies cinegéticas](#) (Pdf 83 Págs.) \*\*\*





[Visor SigPac](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)

(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Información Territorial del Principado de Asturias](#) (Pulsando en Mapas Predefinidos, podemos optar por Cartografía de Referencia o de Medio Ambiente).

#### **Vedas:**

[Resolución de 7 de marzo de 2013](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba la Disposición General De Vedas Para la temporada [2013-2014](#) en el territorio del Principado De Asturias. (BOPA nº 62 de 15/03/2013) \*\*\*

[Resolución de 10 de enero de 2013](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de ofertas, gestión y autorización para participar en los muestreos y recorridos de censos de arceas en las Reservas Regionales de Caza y Cotos Regionales de Caza con uso de perros de muestra y sin usar ni portar armas para 2013. (BOPA nº 12 de 16/01/2013) \*\*\*

[Resolución de 14 de mayo de 2012](#), de la consejería de agroganadería y recursos autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes y sorteo para cazadores regionales para participar en la celebración de permisos de caza en las zonas de aprovechamiento cinegético común vedadas y cotos regionales de caza constituidos y no adjudicados en 2012/2013. (BOPA nº 121 de 26/05/2012)

[Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba la Disposición General de Vedas para la temporada 2012/2013 en el territorio del Principado de Asturias. (BOPA nº 67 de 21/03/2012) **Se permite la caza con arco y la cetrería.**

[Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba el Plan de Caza de las Reservas Regionales de Caza para la temporada 2012/2013. (BOPA nº 65 de 19/03/2012)

[Resolución de 10 de enero de 2012](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se rectifica el error material advertido en la Resolución de 28 de diciembre de 2011, por la que se aprueba la Disposición General de Vedas para la temporada de caza 2011/2012, en el sentido de prorrogar de manera excepcional la temporada de caza mayor en el Principado de Asturias. (BOPA nº 25 de 01/02/2012)

[Resolución de 19 de diciembre de 2011](#), de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se abre el plazo de presentación de ofertas, gestión y autorización para participar en los muestreos y recorridos de censo de arceas en las Reservas regionales de caza y cotos regionales de caza con uso de perros de muestra y sin usar ni portar armas en 2012. (BOPA nº 3 de 05/01/2012)

#### **Noticias:**

- ◆ 14/03/2012 [Sobre la caza de la Arcea.](#)
- ◆ 12/06/2012 [El arte del rastreo. Uso de perros de sangre para el rastro de animales heridos.](#)
- ◆ 18/07/2012 [El lobo, primer cazador de Teverga, La sociedad cinegética local denuncia la escasez de jabalíes, corzos y venados, que achaca a la presencia en la zona de unos 60 cánidos.](#) \*\*\*
- ◆ 19/07/2012 [El Principado reformará la Ley de Caza antes de la próxima temporada](#) \*\*\*
- ◆ 03/08/2012 [Cazar al lobo en Picos de Europa](#) \*\*\*

- ◆ 11/08/2012 [El Principado estudia ampliar las zonas de caza para paliar el exceso de jabalíes](#) \*\*\*
- ◆ 15/11/2012 [La caza de rebecos en el Aramo se iniciará en 2013 tras el éxito de la reintroducción](#) \*\*\*
- ◆ 25/11/2012 [El «gusano de las narices» diezma a los corzos asturianos](#) \*\*\*
- ◆ 02/12/2012 [Asturias aprieta el gatillo. Tienen 11 ballestas registradas](#) \*\*\*
- ◆ 04/02/2013 [Cazadores a tiro de quiebra. Las sociedades que gestionan los cotos denuncian la situación límite que padecen por el pago de daños de la fauna salvaje y el recorte de las ayudas regionales](#) \*\*\*
- ◆ 13/03/2013 [Los guardas de La Parraguesa de Caza llevan cuatro meses sin cobrar sus salarios](#) \*\*\*
- ◆ 30/04/2013 [Los cazadores quieren «perrear» Avilés. La asociación cinegética Sierra de Pulide-Nalón proyecta solicitar permiso para devolver a los jabalíes a los cotos rastreándolos con perros](#) \*\*\*
- ◆

**Normativa:**

Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de Caza y pesca fluvial. ([BOE 122 de 23/05/2006](#)) **Permite la cetrería.**

Se Modifica:

el Art. 30 y las disposiciones transitorias 2 y 7, por Decreto-Ley autonómico 4/2009, de 27 de noviembre ([BOIB Num. 174 28/11/2009](#)).

los arts. 29.10 y 87.6, por Ley autonómica 9/2008, de 19 de diciembre ([BOE 23 de 27/01/2009](#)).

los arts. 6, 12, 13, 14, 74, 90 y 110, por Ley autonómica 6/2007, de 27 de diciembre ([BOE 75 de 27/03/2008](#)).

[Decreto 27/1992, de 3 de junio](#), por el cual se regula la caza del tordo por el sistema tradicional de "filats de coll".(BOIB Num. 73 de 18/06/1992)

[Decreto 71/2004, de 9 de julio](#), por el cual se declaran las especies objeto de caza y pesca fluvial en las Islas Baleares. (BOIB Num. 99 de 17/07/2004)

[Decreto 72/2004, de 16 de julio](#), por el cual se regulan los planes técnicos de caza y los refugios de caza en las Islas Baleares. (BOIB Num. 102 de 22/07/2004)

[Decreto 91/2006, de 27 de octubre](#), de regulación de poblaciones caprinas. (BOIB Num. 157 de 07/11/2006)

[Modificación de determinados preceptos de la Ley 6/2006](#), de 12 de abril, balear de caza y pesca fluvial. Ver Disposición adicional decimoprimeras. (BOIB Num. 196 de 29/12/2007)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto 106/2010, de 24 de septiembre](#), sobre el traspaso a los Consejos Insulares de las funciones y los servicios inherentes a las competencias propias de estas instituciones insulares que actualmente ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de caza y de regulación, vigilancia y aprovechamiento de los recursos cinegéticos, así como de la pesca fluvial. (BOIB Num. 142 de 30/09/2010)

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de 3 de Enero de 2012 por la cual se autoriza la captura incruenta de especies invasoras, introducidas y asilvestradas. ([BOIB Núm. 6 de 14/01/2012](#)) \*\*\* (Coatís, mapaches. Cerdos, gatos y perros todos ellos asilvestrados)

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de regulación de la tenencia y captura excepcional de aves fringílicas. ([BOIB Núm. 83 de 09/06/2012](#)) \*\*\*

Acuerdo del Consejo Directivo de ENB por el cual se aprueban las tarifas aplicables a los "colls" de los cotos de la finca pública de Son Real para el ejercicio 2012 ([BOIB Núm. 152 de 18/10/2012](#)) \*\*\*

Convocatoria de las pruebas para obtener la acreditación de guía de caza mayor ([BOIB Núm. 47/2013 de 06/04/2013](#)) \*\*\*

**Documentos:**

[Federación balear de caza. Precios 2012 y trámites](#)

## Guías:

[Ciberespecies. Informe sobre capturas de cabra balear, cetrería y fringílicos](#)

[Página oficial del BOC Balear \(Cabra Salvaje\)](#)



[Visor IDEIB Infraestructura de datos espaciales de las Islas Baleares](#) \*\*\*



[Visor IDE de Mallorca](#) (Es conveniente activar Ortofoto 5.000)



[Visor SITMUN de Menorca](#)  
[Visor IDE de Menorca](#) \*\*\*



[Visor de Ibiza y Formentera](#) (Pulsar en Consells de Ibiza y Formentera y después en + PTI Ibiza y Formentera) \*\*\*

**Vedas:** (A partir de 1 de enero de 2011 las vedas las establecen los **Consejos Insulares**)

### FORMENTERA

[Se permite la cetrería, la caza con perdiz macho, con hurón y con perros.](#) (BOIB Núm. 148/2012 de 11/10/2012) \*\*\*

Aprobación Inicial del reglamento por el cual se aprueba la orden de vedas y de regulación de los recursos cinegéticos de la isla de Formentera ([BOIB Núm. 58 de 19/04/2011](#))

Aprobación Definitiva del Reglamento del Consejo de Caza de Formentera. ([BOIB Núm. 101 de 02/07/2011](#)) \*\*\*

[Orden de Vedas Temporada 2011/2012 \(En Catalán\)](#) (28/06/2011) **Se permite halconería.** Y en Conill se permite el hurón (fura) para control de daños a la agricultura, máximo 15 capturas.

#### Documentos:

[Información tramitación licencia de caza](#)

### IBIZA

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Cooperación Municipal por la cual se establecen los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2012/2013 en la isla de Ibiza ([BOIB Num. 115 de 09/08/2012](#)) \*\*\* **Se permite la cetrería y la caza de conejo con hurón.**

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Cooperación Municipal por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2012/2013 en la isla de Ibiza. ([BOIB Núm. 92 de 26/06/2012](#)) **Se permite la cetrería.**

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo de Ibiza por el cual se aprueba la Orden general de vedas y de regulación de los recursos cinegéticos de la isla de Ibiza. ([BOIB Num. 58 de 24/04/2012](#)) **Se permite aves de halconería, y arco.**

Aprobación definitiva del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Caza de Ibiza. ([BOIB Núm. 30/2012 de 25/02/2012](#)) \*\*\*

## MALLORCA

Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de las tasas correspondientes a trámites administrativos y servicios en materia de caza y pesca fluvial y aprobación inicial de la tasa por gasto de replanteo. ([BOIB Núm. 114 de 07/08/2012](#)) \*\*\*

Imposición de los precios públicos en materia de caza y pesca fluvial en Mallorca y aprobación de la ordenanza reguladora de estos precios públicos ([BOIB Núm. 106 de 21/07/2012](#)) \*\*\*

Resolución de la Consejera Ejecutiva del Departamento de Medio ambiente del Consejo de Mallorca por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2012/2013 a la isla de Mallorca. ([BOIB Núm. 82 de 07/06/2012](#)) Se permite la caza con arco y con hurón y la cetrería.

Reglamento 1/2012 del Consejo Insular de Mallorca por el cual se regulan las vedas y los recursos cinegéticos, aprobado definitivamente el día 9 de febrero de 2012. ([BOIB Núm. 30 de 25/02/2012](#)) Se permite el arco y la cetrería.

### Documentos:

[Licencias de caza del Consejo de Mallorca](#) pulsar en Juventud, cultura, deportes y ocio y luego en Licencia de caza.

## MENORCA

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía, Medio Ambiente y Caza del Consejo Insular de Menorca núm. 2012/298 de fecha 17 de mayo de 2012, por la cual se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2012/2013 en la isla de Menorca ([BOIB Núm. 75 de 26/05/2012](#)) Se permite la caza con hurón y la cetrería.

Resolución de la Directora General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático, de 3 de Enero de 2012 por la cual se autoriza la captura incruenta de especies invasoras, introducidas y asilvestradas. ([BOIB Núm. 6 de 14/01/2012](#))

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo de Caza de Menorca (CCM) ([BOIB Núm. 22 de 12/02/2011](#)) \*\*\*

### Documentos:

[Solicitud de Autorización para la Caza de perdices con lazo o presillas](#)

[Permiso especial para cazar zorzales con "filats"](#)

[Permiso especial para cazar perdices con presillas](#)

[Autorización de suelta de piezas de caza](#)

[Modelo de solicitud de la licencia de caza](#)

[Modelo de solicitud de la licencia de caza \(Pdf\)](#)

[Modelo de autorización para cazar en coto privado](#)

## Noticias:

- ◆ 11/03/2012 [El nuevo reglamento de caza da más libertad a la sociedades cinegéticas](#)
- ◆ 01/06/2012 [Las licencias de caza se podrán obtener nada más solicitarlas](#)
- ◆ 08/06/2012 [La plaga de conejos en Fornell \(Menorca\) dará lugar a un permiso especial de caza](#)
- ◆ 15/06/2012 [El Consejo de Mallorca hará pagar a los dueños de fincas que veten a los cazadores](#)
- ◆ 31/08/2012 [Cacería de Gallinas con fusil en Menorca](#) \*\*\*
- ◆ 03/02/2013 [Los payeses denuncian que la plaga de conejos se extiende](#) \*\*\*
- ◆ 22/03/2013 [El PP revisa la Ley de Caza y rebajará algunas sanciones](#) \*\*\*
- ◆ 23/04/2013 [Los grupos parlamentarios registran 90 enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de Caza y Pesca Fluvial](#) \*\*\*
- ◆

**Normativa:**

Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. ([BOE 182 de 31/07/1998](#)) **Permite la caza con arco y hurón.**

[Decreto 42/2003, de 7 de abril](#), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. (BOC N° 81, 29 de Abril de 2003)

[Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de enero de 2005](#), que dispone la publicación de los Estatutos Definitivos de la Federación Canaria de Caza. (BOC N° 37, 22 de Febrero de 2005)

[Orden de 14 de marzo de 2005](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, por la que se regula la señalización de terrenos de uso cinegético en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 59, 23 de Marzo de 2005) [Corrección de Errores](#) (BOC N° 82, 27 de Abril de 2005)

[Orden de 21 de diciembre de 2005](#), por la que se establece el contenido y modo de realización de las pruebas de aptitud de los Guardas de Caza, así como su tarjeta de identidad, distintivos y uniforme. (BOC N° 8, 12 de enero de 2006)

[Orden de 22 de abril de 2008](#), por la que se regula la inscripción en el Registro Canario de Infractores de Caza. (BOC N° 89, 5 de mayo de 2008)

[Decreto 328/2011, de 22 de diciembre](#), por el que se aprueba el Reglamento que regula la práctica de la cetrería como modalidad de caza en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 2, 3 de enero de 2012)

**[BORRADOR ANTEPROYECTO DE LEY DE CAZA DE CANARIAS](#) \*\*\*****Vedas:**

[Orden de 4 de octubre de 2012](#), por la que se modifica, para el ámbito de la isla de Tenerife, la Orden de 27 de junio de 2012, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 199, 10 de Octubre de 2012) \*\*\*

[Orden de 13 de septiembre de 2012](#), por la que se modifica, para el ámbito de las islas de El Hierro, Lanzarote y La Palma, la Orden de 27 de junio de 2012, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N°181, 14 de Septiembre de 2012) \*\*\*

[Orden de 5 de septiembre de 2012](#), por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 2012, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N°180, 13 de Septiembre de 2012). \*\*\*

[Orden de 31 de julio de 2012](#), por la que se delega la competencia para resolver los procedimientos de autorización excepcional para dejar sin efecto las prohibiciones de caza de especies cinegéticas y de sus predadores en la Viceconsejera de Medio Ambiente. (BOC N° 170, 30 de Agosto de 2012) \*\*\*

[Orden de 27 de junio de 2012](#), por la que se establecen las épocas hábiles de caza para el año 2012, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 127, 29 de junio de 2012). **Se permite la caza con arco y hurón, y la cetrería.**



Las vedas específicas y solicitudes de licencias de caza las establecen los **Cabildos Insulares**.

### **Cabildo Insular de Tenerife**

[BOC Nº 69, 11 de Abril de 2013](#) Anuncio de 26 de marzo de 2013, por el que se hace pública la Resolución de 26 de marzo de 2013, que establece el procedimiento de autorización para la práctica de la caza mayor de muflón en Tenerife, sectores, etapas y jornadas. Convocatoria 2013.

[BOP 23/2013](#) (15/02/2013) Apertura de campos de adiestramiento de invierno de perros de caza 2013 \*\*\*

[BOC Nº 24, 5 de Febrero de 2013](#) Anuncio de 28 de enero de 2013, por el que se hace pública la Resolución de 21 de enero de 2013, que aprueba la convocatoria 2013 para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Tenerife. \*\*\*

[BOP 23/2013](#) (15/02/2012). Apertura de campos de adiestramiento de invierno de perros de caza 2013. \*\*\*

[BOP 16/2013](#) (1/02/2013)

- Bases reguladoras del procedimiento de autorización para la práctica de la caza mayor de muflón en Tenerife \*\*\*
- Procedimiento de autorización para la práctica de la caza mayor de muflón en Tenerife. Convocatoria 2013 \*\*\*

Anuncio por el que se hace pública la [Resolución de 17 de agosto de 2012](#), relativa a la prohibición de ejercicio de la actividad cinegética por afección del incendio declarado el 10 de agosto de 2012 en el oeste de Tenerife. \*\*\*

[BOC Nº 157, 10 de agosto de 2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 2 de agosto de 2012, relativa a la prohibición de ejercicio de la actividad cinegética (caza menor y caza mayor) por afección del incendio declarado el 15 de julio de 2012 en el suroeste de Tenerife. \*\*\*

[BOP 77/2012](#) (11/06/2012) · Autorización de apertura de campos de adiestramiento cinegéticos de verano en cotos privados de caza

[BOP 73/2012](#) (4/06/2012) · Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2012: tasas en materia de caza. y · Resolución relativa a la autorización de apertura de campos de adiestramiento de perros de caza de verano en zona de caza controlada.

[BOC Nº 76, 18 de Abril de 2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de abril de 2012, que establece las condiciones para el ejercicio de la Caza Mayor para el año 2012.

[BOP 50/2012](#) (13/04/2012) Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2012: tasas en materia de caza.

### **Documentos:**

[Solicitud Licencia de caza](#)

[Inscripción para participar en la práctica de caza mayor 2013](#) \*\*\*

[Campos de adiestramiento de perros de caza en Tenerife](#)

[Plan Insular de Caza 2009](#)

[Autorización para la expedición del certificado de morralero](#) \*\*\*

[Las especies cinegéticas en Tenerife](#) \*\*\*

[La caza en Tenerife: memoria de una década](#) (Pdf 87 Pags.) \*\*\*

### **Cabildo Insular de La Palma**

[BOP 33/2013](#) (08/03/2013) Resolución por la que se establece la apertura de cinco campos de adiestramiento intensivo de perros de caza. \*\*\*

[BOP 26/2013](#) (22/02/2013) Convocatoria 2013 para la realización de pruebas de aptitud para obtención de licencia de caza en la isla de La Palma. \*\*\*

[BOC Nº 230, 23 de Noviembre de 2012](#) Anuncio por el que se hace público el Decreto de 12 de noviembre de 2012, que amplía el período hábil para el ejercicio de la caza mayor en La Palma para 2012 y sus condicionantes. \*\*\*

[BOP 68/2012](#) (23/05/2012) · Resolución por la que se establece la apertura de ocho zonas de adiestramiento de perros de caza de carácter temporal y sus condiciones.

[BOC Nº 98, 18 de Mayo de 2012](#) Anuncio de 7 de mayo de 2012, por el que se hace público el Decreto de la Presidencia de 2 de mayo de 2012, que establece las condiciones para el ejercicio de la caza mayor para el año 2012.

#### **Documentos:**

[Solicitud Licencia de Caza](#)

### **Cabildo Insular de La Gomera**

[BOC - 2013/064, Jueves 4 de Abril de 2013](#) Anuncio de 22 de marzo de 2013, por el que se hacen públicas las bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de la gomera. \*\*\*

[BOC Nº 181, 14 de septiembre de 2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Presidencia, que modifica la Resolución de 7 de junio de 2012 que autoriza la apertura de los campos de entrenamiento y adiestramiento para perros conejeros y perdiceros.

[BOC Nº 119, 19 de junio de 2012](#) Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 7 de junio de 2012, de la Presidencia, que autoriza la apertura de los campos de entrenamiento y adiestramiento para perros conejeros y perdiceros.

### **Cabildo Insular de El Hierro**

[BOC Nº62 2 de Abril de 2013](#) Anuncio de 20 de marzo de 2013, relativo a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de El Hierro. \*\*\*

BOP [75/2012](#) (06/06/2012)· Fijación de zonas, épocas y condiciones que podrán llevarse a cabo el adiestramiento y entrenamiento de perros de caza y aves de cetrería en la isla de El Hierro.

## Cabildo Insular de Gran Canaria

[Boletín nº 24 del 20/02/2013](#) Información pública del reglamento del Consejo Insular de Caza. \*\*\*

[BOP Nº 22](#) (15/02/2013) Pruebas de aptitud, año 2013, para la obtención por primera vez de la licencia de caza. \*\*\*

[BOP Nº 19](#) (10/02/2012) Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de caza en zonas de caza controlada.

[Plan Insular de Caza Gran Canaria](#) (Aprobado Dic. 2010)

### Documentos:

[Solicitud licencia de caza por 1ª vez](#)

## Cabildo Insular de Fuerteventura

[BOC Nº 160, 16/08/2012](#), anuncio de 31 de julio de 2012, relativo a la apertura de algunas áreas volcánicas de la isla como zonas de entrenamiento de perros de caza. \*\*\*

[BOC Nº 201, 11/10/2011](#) Orden de 7 de octubre de 2011, por la que se modifica, para el ámbito de la isla de Fuerteventura, la Orden de 28 de junio de 2011, que establece las épocas hábiles de caza para el año 2011, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[BOC Nº 154, 5/08/2011](#) convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención, por primera vez, de la licencia de caza en la isla de Fuerteventura.

### Documentos:

[Borrador del Plan Insular de caza](#) (Especies cazables página 45 y siguientes)

## Cabildo Insular de Lanzarote

[BOP Nº 49 17/04/2013](#) Reglamento de régimen interior del Consejo Insular de Caza de la isla de Lanzarote. \*\*\*

[BOC Nº 40, 27/02/2013](#) Anuncio de 13 de febrero de 2013, por el que se hacen públicas las bases que han de regir las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Lanzarote. \*\*\*

[BOC Nº 33, 18/02/2013](#) Anuncio de 4 de febrero de 2013, relativo a autorización de la apertura de los campos de entrenamiento de perros de caza podencos. \*\*\*

[BOC Nº 189, 26/09/2012](#) Anuncio de 12 de septiembre de 2012, relativo a autorización de la apertura de los campos de entrenamiento de perros de caza.

### Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza](#)

[Trámite para la solicitud de licencias de caza.](#) (on line)

[Clases de licencia](#)

[Precios de licencias](#)

## Guías:

[Manual de Buenas prácticas de cetrería en Canarias](#) \*\*\*

[Manual Buenas Prácticas. Tenencia y venta responsable de aves en Canarias](#) \*\*\*

[Manual del Cazador](#)



[Visor SigPac Canarias](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor GrafCan de Canarias](#) (También en 3D)

## Noticias:

- ✦ 25/01/2012 [Los cetreros solicitan un campo de vuelo para unas aves que, tras un decreto regulador han quedado relegadas a pasar los días varadas en su percha.](#)
- ✦ 12/06/2012 [Fuerteventura propone no abrir la veda de caza en 2012 debido al estado "desfavorable" de las especies](#)
- ✦ 30/06/2012 [Eliminan definitivamente la escopeta para la caza del conejo en Tenerife](#)
- ✦ 25/07/ 2012 [El Gobierno de Canarias recuerda que no se puede utilizar escopeta para cazar en el Parque Nacional del Teide](#) \*\*\*
- ✦ 26/07/2012 [El Cabildo de Lanzarote establece un cupo de ocho cazadores por día en La Graciosa](#) \*\*\*
- ✦ 08/08/2012 [El Cabildo Insular de La Palma prohíbe la caza y la realización de quemas ante las altas temperaturas](#) \*\*\*
- ✦ 22/08/2012 [Los cazadores rechazan la captura de codornices en Los Rodeos](#) \*\*\*
- ✦ 24/08/2012 [Los cazadores canarios reciben el anteproyecto de la nueva ley regional de caza para su evaluación](#) \*\*\*
- ✦ 07/09/2012 [El Consejo Insular de Caza de Lanzarote acuerda desautorizar la actividad cinegética en 2012](#) \*\*\*
- ✦ 14/09/2012 [El Consejo Insular de Caza de Gran Canaria valora favorablemente y por unanimidad el cumplimiento de la Orden de Veda, que seguirá vigente en Gran Canaria](#) \*\*\*
- ✦ 15/09/2012 [Aprueban el 72% de los cazadores, que se presentan para la obtención de la primera licencia de caza](#) \*\*\*
- ✦ 21/12/2012 [El Cabildo autoriza matar a una manada de perros abandonados](#) \*\*\*
- ✦ 23/12/2012 [Canarias elimina 10.000 armas de fuego en los últimos dos años. Hay censadas 45 ballestas](#) \*\*\*
- ✦ 01/03/2013 [El Cabildo amplía el número de jornadas para la caza del muflón](#) \*\*\*
- ✦ 20/03/2013 [La ACEC presenta alegaciones al Reglamento de Caza de Lanzarote: "Parece fomentar que es mejor el que más mata en menos tiempo](#) \*\*\*
- ✦ 06/04/2013 [El Cabildo Insular de la Gomera iniciará la revisión del plan de caza del coto privado Los Perdigones](#) \*\*\*
- ✦

**Normativa:**

Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria. ([BOE 205 de 8/08/2006](#)) **Permite la cetrería.**

[Orden 9/2003, de 4 de Febrero](#), por la que se establecen las Directrices Regionales para la Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Cantabria. (BOC núm. 33, 18 de febrero de 2003)

[Orden 14/2004, de 3 de Marzo](#), por la que se reglamenta la caza en la Reserva Nacional de Caza Saja. (BOC núm. 48, 10 de marzo de 2004). Ver disposición derogatoria única del Decreto 15/2008 de 22 de febrero.

Resolución por la que se ordena la publicación de los Estatutos de la Federación Cántabra de Caza, ratificados por el consejero de Cultura, Turismo y Deporte en fecha 13 de junio de 2007 ([BOC núm. 132, 9 de Julio de 2007](#)). **\*\*\* Se permiten los concursos y campeonatos de caza con arco.**

[Decreto 15/2008 de 22 de febrero](#) por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria. (BOC núm. 46, 5 de marzo de 2008)

[Orden DES/40/2010, de 17 de junio](#), por la que se prorroga el uso de las zonas de adiestramiento de perros en los cotos de caza adaptados a la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza. (BOC núm 121, 24 de Junio de 2010) **\*\*\***

[Decreto 45/2010 de 15 de julio](#), por el que se desarrollan las previsiones sobre Organización Administrativa contenidas en la Ley 12/2006 de 17 de julio, de Caza de Cantabria. (BOC núm. 144, 27 de julio de 2010) (Consejo Regional de Caza, Homologación de trofeos, Entidades colaboradoras) **\*\*\***

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). (Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de nº 476 de 15 de Marzo de 2011). Entró en vigor el 4 de Abril de 2011.

[Decreto 58/2012, de 6 de septiembre](#), modificación del Decreto 45/2010, de 15 de julio, por el que se desarrollan las previsiones sobre organización administrativa contenidas en la ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza. (BOC núm 179, 14 de septiembre de 2012) (Composición del Consejo Regional de Caza) **\*\*\***

Resolución por la que se acuerda la publicación del texto íntegro de la [sentencia número 247/2013](#), dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el procedimiento ordinario 753/2010. Sentencia declara la nulidad del Art. 13.2 del Decreto 15/2008 por el que se regulan las Reservas regionales de caza, estableciendo un coeficiente corrector para el canon de la Comarca de Liébana. **\*\*\***

**Documentos:**

[Solicitud licencias de caza y pesca](#)  
[Tramites para solicitar licencias](#) (Por correo)  
[Tasas 2012 y acceso al modelo 046 de pago de tasas](#)  
[Revista caza y pesca de Cantabria](#)

**Guías:**

[Manual de caza en zonas oseras de Cantabria](#)



[Visualizador de Cartografía e Información Geográfica del Gobierno de Cantabria](#)  
(Visión del territorio agrícola y de caza incluso en 3D)

[Visor IDE Comunidad Autónoma de Cantabria](#) \*\*\*

(Es conveniente activar ortofotos y desactivar el resto de elementos)

#### Vedas:

[Orden GAN/11/2013, de 6 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada [2013/2014](#). (BOC Nº 51, 14 de marzo de 2013). \*\*\* [Corrección de Errores](#)

[Orden GAN/10/2013, de 6 de marzo](#), por la que se regula la práctica de la caza durante la temporada cinegética [2013-2014](#) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Regional de Caza Saja. (BOC Nº 51, 14 de marzo de 2013). \*\*\*

[Orden GAN/17/2012, de 21 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2012/2013. (BOC nº 62, 28 de marzo de 2012)

[Orden GAN/15/2012, de 8 de marzo](#), por la que se regula la práctica de la caza durante la temporada cinegética 2012/2013 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Regional de Caza Saja. (BOC núm. 56, 20 de marzo de 2012)

[Resolución](#) por la que se levanta la suspensión de la actividad cinegética establecida por Resolución de fecha 2 de febrero en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC extraordinario núm. 6, 7 de Febrero de 2012).

#### Noticias:

- ♣ 22/01/2012 [La Sociedad de Caza Castañeda debe pagar por colisión provocada por un ciervo](#)
- ♣ 20/03/2012 [Durante la temporada cinegética 2012/2013 estará vedada la caza del rebeco y la tórtola común](#)
- ♣ 07/06/2012 [Ganadería autoriza adiestrar perros de rastro de jabalí en la Reserva del Saja](#)
- ♣ 24/08/2012 [Recurso contra la batida de lobos en Picos de Europa](#) \*\*\*
- ♣ 23/11/2012 [El Ministerio de Agricultura no prevé batidas de lobos en Picos de Europa](#) \*\*\*
- ♣ 05/02/2013 [Termina una de las peores temporadas de caza menor de los últimos años](#) \*\*\*
- ♣ 22/03/2013 [El coto de Navia plantea la caza con arco para reducir la población de jabalíes en Barayo](#) \*\*\*
- ♣

**Normativa:**

Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha. ([BOE 262 de 02/11/1993](#))

Se Modifica:

los Art. 9, 22.1, 36.k), 37.3, 46, 56.8, 86, 90 y 92.1, por Ley autonómica 3/2006, de 19 de octubre ([BOE 17 de 19/01/2007](#)).

los arts. 36, 56, 88 y 95, por Ley autonómica 9/1999, de 26 de mayo ([BOE 179 de 28/07/1999](#)).

Decreto 141/1996, de 09/12/1996, Reglamento General de caza de Castilla-La Mancha [Ver Pdf con texto consolidado](#) (Actualizado con fecha 17/08/2011). **Permite la cetrería.**

[Decreto 46/1986, de 07/05/1986](#), sobre creación de los Consejos Provinciales de caza de Castilla La Mancha. (DOCM 19, 13/05/1986)

[Decreto 147/1987, de 01/12/1987](#), por el que se modifica la composición de las Juntas de caza de las reservas nacionales de caza de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. (DOCM 57, 09/12/1987)

[Decreto 162/1995, de 24/10/1995](#), sobre la libre utilización de los caminos y vías de uso publico en terrenos sometidos a régimen cinegético especial. (DOCM 53, 27/10/1995)

[Orden de 15/01/1998](#), por la que se establecen los documentos necesarios que han de presentar los residentes en Castilla-La Mancha mayores de sesenta y cinco años, y los mayores de sesenta que se encuentren jubilados, para obtener gratuitamente las licencias de caza y pesca. (DOCM 5, 23/01/1998)

[Orden de 06/04/1998](#), por la que constituye la comisión regional de homologación de trofeos de caza y se establecen sus normas de funcionamiento. (DOCM 19, 24/04/1998)

[Estatutos de la Federación de Caza](#) de Castilla la Mancha (DOCM 19 de 24/04/1998) [Modificado el Art. 15.3](#) (DOCM 56 14/04/2004) y [el Art. 2](#) (DOCM 88, 11/05/2009) \*\*\*

[Orden de 15/01/1999](#), por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de cotos intensivos de caza en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. (DOCM 5, 29/01/1999)

[Orden de 06/07/1999](#), por la que se establece la figura de vigilante de coto privado de caza de Castilla La Mancha, y se regulan sus funciones. (DOCM 47, 16/07/1999)

Decreto 11/2009, de 10/02/2009, por el que se regula la práctica de la cetrería en Castilla-La Mancha. DOCM 30, 13/02/2009 [Ver Pdf con texto consolidado](#) (Actualizado con fecha 28/08/2009)

[Orden de 12/08/2009](#), por la que se establece el programa de control de aves inscritas en el Registro de aves de cetrería y condiciones de las instalaciones que las albergan. (DOCM 167/2009, 27/08/2009) \*\*\*

[Orden de 22/11/2010](#), de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el ejercicio de la caza en reservas de caza, cotos sociales y zonas de caza controlada de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 245/2010, 22/12/2010).

[Decreto 257/2011, de 12/08/2011](#), por el que se modifica el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre por el que se aprueba el reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha. (DOCM 161/2011, 17/08/2011) **Permite la cetrería.**



[Decreto 131/2012, de 17/08/2012](#), por el que se modifica el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha. (DOCM 163/2012, 21/08/2012) \*\*\* [Corrección de errores](#) (DOCM 178/2012, 11/09/2012) \*\*\* **Permite la cetrería.**

[Resolución de 25/10/2012](#), de la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo, por la que se publican los locales para realizar la inspección de la caza de autoconsumo y se establecen las condiciones para la realización de la inspección de piezas de caza destinadas al autoconsumo en Castilla-La Mancha. (DOCM 213, 31/10/2012) \*\*\*

[Resolución de 08/01/2013](#), por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 9/2012, 13/01/2012) Corrección ([DOCM 12, 17/01/2013](#)) \*\*\*

[Orden de 01/02/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se establece el modelo y los tipos de licencias de caza, pesca fluvial y matrículas de embarcación y aparatos flotantes en Castilla-La Mancha. (DOCM 31, 13/02/2013) \*\*\*

[Resolución de 11/01/2013](#), de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se modifica la Resolución de 08/01/2013, por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 12, 17/01/2013) \*\*\*

[Orden de 18/01/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen la composición y las normas de funcionamiento de la Comisión Regional de Homologación de Trofeos de Caza. (DOCM 25, 05/02/2013) \*\*\*

[Resolución de 07/02/2013](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se convoca a las entidades interesadas en ser entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura en la tramitación de licencias de caza y pesca y se publica el convenio tipo de adhesión. (DOCM 33, 15/02/2013) \*\*\*

Resolución de 06/03/2013, por la que se modifica la Resolución de 08/01/2013, por la que se convocan pruebas de conocimientos específicos en materia cinegética, para acceder a la cualificación de Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, durante 2013. (DOCM 73, 16/04/2013) \*\*\*

#### Documentos:

[Solicitud Licencia de Caza e importe de las licencias](#)  
[Borrador nuevo decreto de cetrería](#) (26/11/2012) \*\*\*

#### Vedas:

[Orden de 25/05/2012](#), de la Consejería de Agricultura, por la que se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2012/2013. (DOCM 106/2012, 30/05/2012) [Corrección de errores](#) (DOCM 153/2012, [06/08/2012](#)) \*\*\*

[Resolución de 14/02/2012](#), de los Servicios Periféricos de Agricultura de Albacete, por la que se declara comarcas de emergencia cinegética temporal por daños de conejos de monte, la definida por varios términos municipales de la provincia de Albacete. (DOCM 36/2012, 17/02/2012) \*\*\* **Permite la caza con hurón.**

[Orden de 02/01/2012](#), de la Consejería de Agricultura, por el que se suspende la Orden de 22/11/2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el ejercicio de la caza en reservas de caza, cotos sociales y zonas de caza controlada de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 13/2012, 18/01/2012)

## Guías:

[Guía de turismo de caza y pesca en Castilla La Mancha](#) (Pdf 37 Págs.)



[Visor SigPac Castilla la Mancha](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)

## Noticias:

- ✦ 15/02/2012 [La Junta autoriza la caza de conejos en 56 municipios para paliar la plaga con hurón](#)
- ✦ 15/03/2012 [Federación nacional y de C-LM apoyan la prórroga de la Resolución de Emergencia Cinegética Temporal en Ciudad Real](#)
- ✦ 09/05/2012 [C-LM plantea incluir al muflón y al arruí como especies cazables](#)
- ✦ 06/06/2012 [La UCLM firma un convenio con el Instituto de la Caza de Rusia para la mejora de los trofeos de Ciervos y su gestión cinegética](#)
- ✦ 08/08/2012 [La Junta licita la caza en montes públicos de Ciudad Real por 182.000 euros](#) \*\*\*
- ✦ 18/08/2012 [El Gobierno de Castilla-La Mancha permite la caza del jabalí a caballo y con lanza](#) \*\*\*
- ✦ 05/09/2012 [Un estudio del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos \(IREC\) de la Universidad de Castilla-La Mancha advierte de la capacidad de los mapaches para propagar enfermedades](#) \*\*\*
- ✦ 11/09/2012 [La Federación de Caza de C-LM rechaza la decisión del Colegio de Veterinarios de exigir la vacunación antirrábica y desparasitación de los perros](#) \*\*\*
- ✦ 19/11/2012 [Junta mantiene "en estudio" la aplicación de tasas a cotos de caza y empresas generadoras de residuos en 2013](#) \*\*\*
- ✦ 22/11/2012 [El presidente de la Federación advierte del grave problema de la caza furtiva con galgos](#) \*\*\*
- ✦ 01/03/2013 [La Federación de Caza de Castilla-La Mancha alerta de la desaparición de la perdiz roja](#) \*\*\*
- ✦ 25/03/2013 [La consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano apuesta por una Ley de Caza más simple y efectiva](#) \*\*\*
- ✦ 30/04/2013 [Guadalajara tiene más de 3.000 permisos para cazar corzos esta temporada](#) \*\*\*
- ✦

**Normativa:**

Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza, de Castilla y León. ([BOE 210 de 30/08/1996](#))

Se Modifica:

el Art. 12, por Ley autonómica 19/2010, de 22 de diciembre ([BOE 9 de 11/01/2011](#)).

Art. 12.1, por Ley autonómica 10/2009, de 17 de diciembre ([BOE 12 14/01/2012](#)).

los arts. 21, 42, 43 y 76, por Ley autonómica 4/2006, de 4 de mayo ([BOE 151 de 26/06/2006](#)).

el Art. 12, por Ley autonómica 13/2005, de 27 de diciembre ([BOE 22 26/01/2006](#)).

el Art. 3, por Ley autonómica 13/2003, de 23 de diciembre ([BOE 13 de 15/01/2004](#)).

el Art. 12.2, por Ley autonómica 14/2001, de 28 de diciembre ([BOE 16 de 18/01/2002](#)).

Se Deroga las disposiciones transitorias cuarta y quinta, por Ley autonómica 12/2001, de 20 de diciembre ([BOE 15 de 17/01/2002](#)).

[Ley 1/1986, de 31 de marzo](#), de creación de la Reserva Nacional de Caza de "Las Lagunas de Villafafila". (BOE, núm. 133 de 4 de junio de 1986)

Orden MAM/1253/2005, de 22 de septiembre, por la que se regula el ejercicio de la caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 191/2005, 03/10/2005](#))

Decreto 82/2005, de 3 de noviembre, por el que se regula la caza intensiva, la expedición y suelta de piezas de caza vivas y las zonas de entrenamiento de perros y aves de presa en Castilla y León. ([BOCyL 216/2005, 09/11/2005](#)).

Orden MAM/63/2006, de 18 de enero, por la que se regula el Registro de Cotos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 19/2006, 27/01/2006](#)).

Decreto 65/2006, de 14 de septiembre, por el que se actualiza la cuantía de las sanciones a imponer por la comisión de las infracciones tipificadas en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 182/2006, 20/09/2006](#)).

Orden MAM/904/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Orden MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 102/2007, 28/05/2007](#)).

Decreto 37/2008, de 30 de abril, por el que se modifica el Decreto 80/2002, de 20 de junio, por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 86/2008, 07/05/2008](#)).

Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias en materia de emisión de certificados sobre datos recogidos en el Registro de Cotos de Caza de Castilla y León en los Jefes de Servicio Territoriales de Medio Ambiente. ([BOCyL 144/2008, 28/07/2008](#)).

Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León. ([BOCyL 144/2008, 05/03/2009](#)).

Resolución de 25 de marzo de 2009, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, por el que se establecen las normas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza en batida de jabalí correspondientes a los cupos de cazadores regionales y nacionales o de la Unión Europea, en la Reserva Regional de Caza, "Fuentes Carrionas" (Palencia), y se fija la fecha del correspondiente sorteo. ([BOCyL 65/2009, 06/04/2009](#)).

Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 18 de mayo de 1995, por la que se establece el sistema de precintado de piezas de caza mayor para el control de la ejecución de los Planes Cinegéticos de los Cotos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 170/2009, 04/09/2009](#)).

Orden MAM/1526/2010, de 3 de noviembre, por la que se regula la Comisión Regional de Homologación de Trofeos de Caza de Castilla y León y se establecen sus Normas de Funcionamiento. ([BOCyL 220/2010, 15/11/2010](#)).

Orden MAM/504/2011, de 1 de abril, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del Fallo de la Sentencia recaída en el Procedimiento Ordinario n.º 659/2009, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces (AECCA).([BOCyL 28/04/2011](#)) Sobre la anulación del permiso de tenencia.

Orden MAM/829/2011, de 13 de junio, por la que se establece el sistema de precintado de piezas de caza mayor para el control de la ejecución de los Planes Cinegéticos de los Cotos Privados y federativos de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 29/06/2011](#))

Resolución de 20 de julio de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se fijan las normas para la adjudicación de los permisos de caza colectiva en los Cotos Regionales de la provincia de Valladolid. ([BOCyL 16/08/2011](#))

Decreto 65/2011, de 23 de noviembre, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre. ([BOCyL 24/11/2011](#)) **Permite la caza con arco y con hurón y la cetrería.**

Acuerdo 221/2011, de 24 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la Cetrería en Castilla y León, como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial. ([BOCyL 30/11/2011](#)) \*\*\*

Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación íntegra en el BOCyL del acuerdo denominado: «Convenio de Colaboración entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca en aguas interiores». ([BOCyL 30/05/2012](#))

Orden FYM/687/2012, de 31 de julio, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 1630/2009 interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces. ([BOCyL 166 de 29/08/2012](#)) Anula el artículo 32.2 del Decreto 94/2003 que prohibía la venta o intercambio de ejemplares de cetrería sin autorización previa. \*\*\*

Orden FYM/714/2012, de 20 de agosto, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, del fallo del Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Pieza Separada de Suspensión/Otras Medidas 505/2012. ([BOCyL 171 de 05/09/2012](#)) Suspende los cupos de lobos asignados en la Resolución de 26 de septiembre de 2011. \*\*\*

Orden FYM/801/2012, de 23 de septiembre, por la que se modifica la Orden MAM/1253/2005, de 22 de septiembre, por la que se regula el ejercicio de la caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. ([BOCyL de 1 de octubre de 2012](#)) \*\*\* Se derogan total o parcialmente los artículos 5, 6 y 7.

Resolución de 25 de enero de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se abre un período de información pública durante 10 días, del [proyecto de Decreto](#) por el que se modifica el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León. ([BOCyL 20 de 30 de enero de 2013](#)) \*\*\*

#### Documentos:

[Solicitud de licencias vía Web](#)

[Solicitud de licencia vía documento](#)

[Orden de domiciliación](#)

[Direcciones para licencias de caza y pesca](#)

[Precio de las licencias \(Excel\)](#)

#### Guías:

[Terrenos Cinegéticos](#) (Mapa)

[Normativa Cinegética aplicable en Castilla y León](#) (Actualizada a 01 de Abril de 2013)

[Las Especies de caza menor de Castilla y León](#) (Pdf 82 Págs.)

[Manual de Buenas Prácticas Cinegéticas en Castilla y León](#) \*\*\*

[Manual de Caza en zonas oseras de Castilla y León](#) \*\*\*



[Visor SigPac Castilla y León](#)



[Visor de mapas de Castilla y León](#) (Visualización on line)

[Visor IDE de Castilla y León](#) \*\*\*

#### Vedas:

Resolución de 10 de abril de 2013, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los [sorteos de los permisos de caza de monterías](#) de la temporada [2013/2014](#) en las Zonas de Caza Controlada de la provincia de Soria, para las categorías de cazadores provinciales y regionales. [BOCyL 77/2013 de 24/04/2013](#) \*\*\*

Resolución de 28 de septiembre de 2012, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el [Plan de aprovechamientos comarcales de lobo](#) en los terrenos cinegéticos situados al norte del río Duero en Castilla y León, para la temporada 2012/13. [BOCyL 191/2012 de 03/10/2012](#) \*\*\*

Resolución de 2 de agosto de 2012, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se fijan las normas para la adjudicación de los [permisos de caza colectiva](#) en los Cotos Regionales de Caza de la provincia de Valladolid. [BOCyL 155/2012 de 13/08/2012](#) \*\*\*

Resolución de 6 de julio de 2012, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se fijan los [días hábiles de caza para la media veda](#) en el territorio de la Comunidad de Castilla y León. [BOCyL 139/2012 de 20 de julio de 2012](#) \*\*\*

Resolución de 22 de junio de 2012, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por la que se establecen las formas, plazos y condiciones para la [solicitud de permisos de caza de becada y de monterías de jabalí](#) en la Zona de Caza Controlada «Monte Gurdietá» (Burgos) y se fijan las fechas de los correspondientes sorteos. [BOCyL 128/2012 de 05/07/2012](#)

Orden FYM/464/2012, de 25 de junio, por la que se aprueba la [Orden Anual de Caza](#). [BOCyL 124/2012 de 29/06/2012](#)

Resolución de 27 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por la que se establecen las normas, plazos y condiciones para participar en los sorteos de los permisos de caza de monterías y de becadas de la temporada 2012/2013 en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Demanda (Burgos), para las categorías de cazadores regionales, nacionales y Unión Europea. [BOCyL 5/2012 09/01/2012](#). Corrección de Errores [BOCYL 15/02/2012](#).

Resolución de 16 de diciembre de 2011, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, por el que se establecen las normas, plazos y condiciones para la solicitud de permisos de caza de becada y montería al jabalí correspondiente a los cupos de cazadores regionales y nacionales o de la Unión Europea en la Reserva Regional de Caza Las Batuecas (Salamanca) y se fija la fecha del correspondiente sorteo. [BOCyL 247/2011 27/12/2011](#).

Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección de Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para el período 2011/2012 en Castilla y León. ([BOCyL 197/2011 11/10/2011](#)). Suspendida por orden del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

#### Noticias:

- ♦ 12/03/2012 [El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula diez apartados de la orden de caza de la Comunidad de 2010](#)
- ♦ 09/05/2012 [La Junta pide a los alcaldes que paguen a los guardas de las reservas de caza](#)
- ♦ 22/05/2012 [La Subdelegación pide más control de especies de caza para evitar accidentes](#)
- ♦ 02/06/2012 [La Junta autoriza la caza indiscriminada de conejos para atajar los daños en la vid](#)
- ♦ 10/06/2012 [Media veda sin paloma bravía](#)
- ♦ 01/07/2012 [La Junta abandonará la gestión de las reservas de caza Riaño y Mampodre](#)
- ♦ 29/08/2012 [El supremo anula un artículo que limitaba las transmisiones de aves de cetrería](#) \*\*\*
- ♦ 30/08/2012 [La Junta de Castilla y León venderá corzos vivos para repoblación](#) \*\*\*
- ♦ 05/09/2012 [El TSJCyL suspende los cupos de caza del lobo ibérico decretados por la Consejería de Medio Ambiente](#) \*\*\*
- ♦ 06/09/2012 [La Junta de Castilla y León fijó el cupo del lobo conforme a la normativa cinegética y a la sentencia del TSJ](#) \*\*\*
- ♦ 02/10/2012 [La Junta fija en 138 ejemplares el cupo de caza del lobo al norte del río Duero](#) \*\*\*
- ♦ 19/11/2012 [Cazar y pescar será un 55% más caro](#) \*\*\*
- ♦ 03/12/2012 [La Federación de Caza de Castilla y León apuesta como medida de ahorro por los Cotos Federativos](#) \*\*\*
- ♦ 21/02/2013 [Medio Ambiente propone levantar la suspensión de caza en Bermillo y Villar del Buey](#) \*\*\*
- ♦ 22/02/2013 [La Federación de Caza anuncia el fin de las reservas con la nueva gestión](#) \*\*\*
- ♦ 03/03/2013 [La Junta censará este año la población de lobos de la provincia](#) \*\*\*
- ♦ 11/04/2013 [El Supremo confirma la prohibición de cazar al lobo al sur del río Duero](#) \*\*\*
- ♦ 27/04/2013 [Es más probable atropellar corzos un domingo de abril al anochecer](#) \*\*\*

- ♦ 27/04/2013 [El TC rechaza un recurso sobre el uso de munición con plomo en zonas húmedas](#) \*\*\*

♦



**Normativa:**

[Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril](#), por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales. (DOGC 5113, de 17/04/2008).

Se Modifica:

el Art. 19, por Ley autonómica 9/2011, de 29 de diciembre ([BOE 12 de 14/01/2012](#)).

los Art. 9.2, 34.3 y el anexo y SE AÑADEN determinados preceptos, por Decreto Ley autonómico 2/2011, de 15 de noviembre ([BOE 310 de 26/12/2011](#)).

Se Deroga el Art. 28.2, por Ley autonómica 22/2009, de 23 de diciembre ([BOE 15 de 18/01/2010](#)).

Se Prorroga la entrada en vigor del Art. 11.2, por Ley autonómica 16/2008, de 23 de diciembre ([BOE 22 de 26/01/2009](#)).

[Ley de 28/1985, de 27 de diciembre](#), de modificación de la Reserva Nacional de Caza de la Cerdaña. (BOE núm. 56 de 6/03/1986) \*\*\*

[Orden de 3 de octubre de 1990](#), por la que se regula la práctica de la cetrería. (DOGC Núm. 1356 19/10/1990) Artículos derogados: Art. 4.1a, Art. 10 a 21, Art. 26 (supuesto: "Ejemplares capturados legalmente con esta finalidad").

[Ley 17/1991, de 23 de octubre](#), de creación de la Reserva Nacional de Caza de Boumort, en las comarcas del Pallars Jussá y del Pallars Sobirà. (BOE núm. 280 de 22/11/1991) \*\*\*

[Orden 07/06/1995](#), de explotaciones ganaderas que alojen especies cinegéticas. (DOGC Núm. 2065 - 21/06/1995)

[Decreto 165/1998](#), de Áreas de caza con reglamento especial. (DOGC Núm. 2680 - 14/07/1998)

[Orden 21/04/1999](#), sobre Planes Técnicos de Gestión Cinegética. (DOGC Núm. 2879 - 30/04/1999)

[Orden 17/06/1999](#), por la que se establecen las especies que pueden ser objeto de caza en Cataluña. (DOGC Núm. 2922 - 02/07/1999)

[Decreto 112/2003, de 1 de abril](#), de modificación de la composición del Consejo de Caza de Cataluña y de los consejos territoriales de caza. (DOGC Núm. 3870 - 24/04/2003)

[Resolución MAB/2308/2003](#), de 22 de julio, por la que se aprueban las directrices y las instrucciones técnicas en materia de caza. (DOGC Núm. 3935 - 29/07/2003) \*\*\*

[Ley 42/2007](#) de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE 299 de 14/12/2007) (Texto Actualizado a 05/05/2012)

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto Ley 2/2011, de 15 de noviembre](#), por el que se modifica el Texto refundido de la Ley de protección de los animales aprobado por el Decreto legislativo 2/2008, de 15 de abril, y se establece un régimen provisional de captura en vivo y posesión de pájaros fringílicos para la cría en cautividad, dirigida a la actividad tradicional de canto durante el año 2011. (DOGC 6009 - 21/11/2011)

[Ley 8/2012, de 25 de junio](#), de modificación de los límites y la denominación de la Reserva Nacional de Caza del Alto Pallars-Arán. (BOE 161 de 6/07/2012) \*\*\*

## Documentos:

[Solicitar la licencia de caza](#) (on line o presencial)  
[Modelo de solicitud de permiso de caza de anátidos](#)  
[Permiso de caza en las reservas nacionales de caza de Cataluña](#)  
[Tasas para los permisos de caza 2012 de corzo ▶ ciervo ▶ rebeco ▶ cabra montés ▶ caza menor, jabalí común y aves acuáticas ▶ aves acuáticas y de caza mayor excepto jabalí común en las zonas de caza controlada](#)

## Guías:

[Normas de prevención y primeros auxilios para cazadores](#) (Pdf 32 paginas)  
[Guía de fauna para practicar la caza en Cataluña \(Catalán\)](#) (Pdf 177 páginas)  
[Guía de las especies cinegéticas de Cataluña \(Catalán\)](#) (Pdf 122 páginas)  
[Mamíferos - Caza menor / Caza mayor - Animales alóctonos \(Catalán\)](#)  
[Aves / Pájaros / Aves acuáticas \(Catalán\)](#)



[Visor SigPac Cataluña](#)



[Visor de cartografía de caza y pesca continental](#)



[Visor Servidor Interactivo de Mapas Ambientales \(SIMA\) \(Catalán\)](#) próximamente en castellano y en ingles)



[Visor IDE de Cataluña \\*\\*\\*](#)

## Vedas:

[Resolución AAM/531/2013, de 11 de marzo](#), por la que se fijan las especies objeto de aprovechamiento cinegético, los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada **2013-2014** en todo el territorio de Cataluña. (DOGC Num. 6337 18/03/2013). **Permite la caza con hurón en varias comarcas de Barcelona y Lérida (En toda Cataluña, está absolutamente prohibida la caza con hurón en las zonas habitadas por el Turón "Mustela putorius") \*\*\***

[Edicto del Consejo General de Aran](#), sobre suspensión excepcional de la temporada de caza 2012/2013 en las zonas de caza controlada de La Val d'Aran y de Naut Aran. (DOGC Num. 6296 18/01/2013) \*\*\*

[Resolución AAM/748/2012, de 20 de abril](#), por la que se fijan las especies objeto de aprovechamiento cinegético, los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2012/2013 en todo el territorio de Cataluña. (DOGC Num. 6116 26/04/2012).

- ♦ [Calendario de Caza Mayor 2012/2013](#)
- ♦ [Calendario de Caza menor 2012/2013](#)
- ♦ [Calendario de Media Veda 2012/2013](#)

## Noticias:

- ♦ 02/02/2011 [Cataluña aprueba cazar jabalíes con arco y flechas, en el Parque Natural de Collserola \\*\\*\\*](#)
- ♦ 03/03/2012 [El XI Congreso de Unió de Pagesos defiende la aprobación una ley de caza catalana](#)

- ◆ 09/05/2012 [Cataluña incorpora la obligación de señalizar las cacerías en los puntos de acceso](#)
- ◆ 07/06/2012 [Cataluña permitirá cazar pardillos y otras aves cantoras](#)
- ◆ 15/08/2012 [Arranca la primera media veda de caza en la que se permite abatir zorros](#) \*\*\*
- ◆ 22/02/2013 [Liberan 600 perdices en un área de caza afectada por el incendio de Rasquera](#) \*\*\*
- ◆ 22/03/2013 [Cataluña sigue apostando por el control poblacional de los jabalíes en la nueva temporada de caza](#) \*\*\*
- ◆ 03/04/2013 [Un mosso hiere de bala a otro al perseguir a un jabalí que paseaba por Barcelona](#) \*\*\*
- ◆ 20/04/2013 [Las nevadas matan hasta un 30% de los ciervos y corzos del Pirineo de Lleida](#) \*\*\*
- ◆ 01/05/2013 [Defienden como experimental la caza de pájaros con pegamento en Cataluña](#) \*\*\*
- ◆

**Normativa:**

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura. ([BOE 314 de 27/12/2010](#)) **Permite la caza con arco, con hurón, con ballesta y la cetrería.**

Entró en vigor el 15 de junio de 2011

**Estos otros artículos se aplican a partir de 1 de Abril de 2012**

- a) Los artículos 10, 20, 21, 22, 23 y 24.
- b) El Capítulo VII del Título II y la disposición final primera.
- c) El artículo 43 en el caso de cotos constituidos antes de la entrada en vigor de esta Ley.

[Decreto 94/2008, de 30 de abril](#), por el que se establece el pasaporte y cartilla sanitaria para los perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Galicia. DOE Nº 92 14/05/2008 \*\*\*

[Resolución de 27 de diciembre de 2010](#), de la Dirección General del Medio Natural, por la que se aprueba el plan de erradicación de la especie "Muflón" en el Parque Natural Tajo Internacional. DOE nº 11 18/01/2011.(Vigente temporadas 2011/12 a 2013/14).

[Resolución de 4 de octubre de 2011](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se establecen medidas de gestión en relación con la emergencia cinegética por motivos de sanidad animal en determinados municipios de Extremadura. DOE nº 200 18/10/2011.

[Resolución de 11 de noviembre de 2011](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se autoriza la caza con aves de cetrería a aquellos cetreros que cuenten con autorización para su tenencia y se encuentren inscritos en el registro. DOE nº 228 28/10/2011.

[Decreto 91/2012, de 25 de mayo](#), por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza. DOE nº 105 de 01/06/2012. **Se permite la caza con arco, hurón, ballesta y la cetrería.**

Resolución de 25 de octubre de 2012, del consejero, por la que la Junta de Extremadura se reserva la gestión de la zona de caza limitada "el calamón" del término municipal de Badajoz. DOE Nº 215 07/11/2012.

**Documentos:**

[Trámites para solicitar la licencia de caza](#)

[Exámenes del cazador: Información.](#)

[Tasas de caza y pesca 2012 \(Incluye expresamente la Ballesta\).](#)

[Licencia gratuita para mayores de 65 años](#)

**Guías:**

[Manual para el examen del cazador en Extremadura](#) (Pdf de 170 Págs.)



[Visor SigPac Extremadura](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor IDE de Extremadura](#) \*\*\*

## Vedas:

[Anuncio de 10 de enero de 2013](#) por el que se da publicidad a la Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se pospone la presentación de solicitudes para participar en el sorteo y la publicación de la Oferta Pública de Caza de la Comunidad Autónoma de Extremadura de la temporada 2013/2014. (D.O.E. Nº 13 de 21/01/2013) \*\*\*

[Resolución de 3 de diciembre de 2012](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se amplía al municipio de Monesterio la zona de emergencia cinegética declarada mediante Resolución de 31 de julio de 2012. (D.O.E. Nº 244 de 19/12/2012)

[Orden de 30 de julio de 2012](#) General de Vedas de Caza para la temporada 2012/2013, de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE nº 152 de 7 de Agosto de 2012). [Corrección de errores](#) (D.O.E. Nº 163 de 23/08/2012) \*\*\*

[Resolución de 31 de julio de 2012](#), de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de sanidad animal, en determinados municipios de Extremadura. (D.O.E. Nº 153 de 08/08/2012) \*\*\*

[Orden de 6 de febrero de 2012](#) por la que se modifica la Orden de 10 de junio de 2011 por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 2011/2012 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE nº 28 de 10/02/2012)

[Resolución de 25 de enero de 2012](#) (DOE nº 20 de 31/01/2012) de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se establece la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura para la temporada 2012/2013.

## Noticias:

- ✦ 23/01/2012 [La ley extremeña de cotos de caza se desarrollará en cuatro fases](#)
- ✦ 13/05/2012 [Extremadura trabaja en un mapa de zonas para abandonar los cadáveres animales, tanto de ganado como de especies cinegéticas para alimentar las aves carroñeras.](#)
- ✦ 09/06/2012 [Los cotos sociales no son culpables de los daños del conejo, según la Federación](#)
- ✦ 08/08/2012 [Establecidas medidas de emergencia cinegética en 41 municipios por "alto riesgo de contagio" de tuberculosis bovina](#), se establece un control de población de ciervo, gamo y jabalí. \*\*\*
- ✦ 23/08/2012 [Un "error" de redacción en la ley de caza mantiene en vilo a los cazadores con podencos que dudan si se les permite entrar en las zonas libres](#) \*\*\*
- ✦ 13/09/2012 [firmas contra el veto a cazar en espacios libres](#) \*\*\*
- ✦ 22/10/2012 [Los arqueros extremeños arrasan en el Campeonato de España de caza al vuelo](#) \*\*\*
- ✦ 21/02/2013 [El Consejo de Caza estudia introducir conejos de provincias limítrofes](#) \*\*\*
- ✦ 10/03/2013 [Hasta 4.000 euros por una cabra de Gredos](#) \*\*\*
- ✦ 15/04/2013 [Inminente aprobación del reglamento que regula los terrenos cinegéticos](#) \*\*\*
- ✦ 01/05/2013 [Extremadura tendrá un Programa Experimental de Promoción de Caza con Arco](#) \*\*\*
- ✦

**Normativa:**

Ley 4/1997, de 25 de Junio, de Caza de Galicia. ([BOE de 192 de 12/08/1997](#))

**Permite la caza con hurón y la cetrería.**

Se Modifica el Art. 54, por Ley autonómica 1/2010, de 11 de febrero ([BOE 86 de 09/04/2010](#)).

Se Modifican determinados preceptos SE AÑADE los arts. 25 bis y 35 bis, por Ley autonómica 6/2006, de 23 de octubre ([BOE 280 de 23/11/2006](#)).

[Decreto 284/2001, de 11 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de caza de Galicia.](#) (DOG N° 214 6/11/2001) **Permite la caza con arco, con hurón y la cetrería.**

[Orden de 23 de julio de 2002](#) por la que se regula la señalización en los terrenos cinegéticos. (DOG N° 152 8/08/2002)

[Orden del 1 de junio de 2007](#) por la que se regula el examen del cazador en la Comunidad Autónoma de Galicia, (DOG nº 111 de 11/06/ 2007)

**Documentos:**

[Inscripción en las pruebas para obtener la primera licencia de caza](#)

[Instrucciones para la obtención de la licencia de caza](#)

[Anteproyecto de la Ley de Caza de Galicia \(tras alegaciones\) \(En Gallego\) \\*\\*\\*](#)

[Tasas y precios públicos de caza](#)

**Guías:**

[Guía Informativa La Caza en Galicia 2012](#) Pdf de 36 páginas (En Gallego) \*\*\*

[Manual del Cazador en Galicia](#) Pdf de 185 páginas (En Gallego)

[Preguntas del Examen del Cazador completo](#)



[Visor SigPac Galicia](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor SITGA de infraestructuras Espaciales de Galicia](#)



[Sistema de información territorial de biodiversidad](#) (es necesario Registrarse, se piden nombre, apellidos y correo electrónico)

**Vedas:**

[Resolución de 1 de octubre de 2012](#), de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se modifica la fecha de inicio del período hábil para el ejercicio de la caza, válido con alcance general, en la temporada hábil de caza 2012/13. (DOG 190 de fecha 04/10/2012) \*\*\*

[Orden de 15 de junio de 2012](#) por la que se determinan las épocas hábiles de caza, las medidas de control por daños y los regímenes especiales por especies durante la temporada 2012/2013 (DOG nº 121 de fecha 26/06/2012). **Permite la cetrería.**

## Noticias:

- ✦ 27/03/2012 [UNITEGA presenta alegaciones al Anteproyecto de Ley de Caza de Galicia](#)
- ✦ 25/05/ 2012 [Los cazadores de lobos híbridos tienen que entregar cada animal abatido a Medio Ambiente](#)
- ✦ 08/06/2012 [Asiccaza dice que la AESAN \(Agencia Española de Seguridad Alimentaria\) reconsiderará su informe sobre la carne de caza](#)
- ✦ 16/07/2012 [La plaga de jabalíes obliga a ampliar su caza en 121 Concejos](#) \*\*\*
- ✦ 16/07/2012 [Los cazadores proponen crear un fondo para pagar los daños de los jabalíes](#) \*\*\*
- ✦ 06/08/2012 [Cazadores de Cangas abaten varios jabalíes por la noche en Massó con permiso de Medio Rural](#) \*\*\*
- ✦ 28/08/2012 [Para evitar daños en el maíz la Organización Unions Agrarias pide el inicio "inmediato" de las batidas de jabalí](#) \*\*\*
- ✦ 19/11/2012 [La nueva Ley de Caza de la Xunta hará obligatorio el uso de ropa que haga "más visibles" a los cazadores](#) \*\*\*
- ✦ 07/02/2013 [La licencia de caza en Galicia podrá obtenerse a partir de los 16 años](#) \*\*\*
- ✦ 20/02/2013 [La trama de las licencias de caza salpica a las dos Castillas](#) \*\*\*
- ✦ 11/03/2013 [La no publicación de las alegaciones a la ley de caza de Galicia, admitida a tramite ante el defensor del pueblo de Galicia](#) \*\*\*
- ✦ 29/04/2013 [Una 'animalada' de accidentes. Los cazadores se quejan de que se les culpe de los siniestros viarios con fauna](#) \*\*\*
- ✦ 30/04/2013 [La trama de las licencias de caza vendió 820 permisos ilegales](#) \*\*\*
- ✦



**Normativa:**

Ley 9/1998, de 2 de julio, de Caza de La Rioja. ([BOE 164 de 10/07/1998](#)) **Permite la cetrería**

Se Modifica:

el Art. 82.3, por Ley autonómica 5/2008, de 23 de diciembre ([BOE 22 de 26/01/2009](#)).

el Art. 13, por Ley autonómica 6/2007, de 21 de diciembre ([BOE 16 de 18/01/2008](#)).

los arts. 86 y 88, por Ley autonómica 13/2005, de 16 de diciembre ([BOE 15 de 18/01/2006](#)).

el Art. 69, 82, 83, 85 y 88, por Ley autonómica 9/2004, de 22 de diciembre ([BOE 10 de 12/01/2005](#)).

Se Dicta en Relación, aprobando la ampliación de la reserva regional de caza de Cameros, por Ley autonómica 3/1999 de 31 de marzo. ([BOE 94 de 20/04/1999](#)).

[Orden 25/1990, de 9 de julio de 1990](#) de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se regula la caza de trofeo en rececho en la Reserva Nacional de Caza de Cameros, Coto Nacional Ezcaray y Cotos Administrados por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. (BOR nº 88, 19/07/1990)

[Ley 3/1999, de 31 de marzo](#), por la que se aprueba la ampliación de la Reserva Regional de Caza de Cameros y su cambio de denominación. (BOE núm. 94 de 20/04/1999) \*\*\*

[Decreto 17/2004, de 27 de febrero](#), por el que se aprueba el Reglamento de Caza de La Rioja. (BOR nº 33, 11/03/2004) **Se permite la caza con hurón (Mustela putorius "furo") y la cetrería**

[Resolución nº 488/2012](#), de 18 de mayo, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se procede a la convocatoria de pruebas selectivas para la obtención de la licencia de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Año 2012. (BOR nº 64, 25/05/2012)

**Documentos:**

[Permisos para cazadores que no dispongan de cotos](#)

[Permisos para la Reserva Regional y Cotos Sociales](#)

[Tasas de caza y pesca 2013](#) \*\*\*

[Solicitud telemática de caza](#)

**Guías:**

[Folleto La Caza en la rioja Temporada 2012/2013](#)

[Mapa de las zonas de caza](#)



[Visor SigPac La Rioja](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)

(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Sistema de Información Geográfica de la Comunidad Autónoma de la Rioja](#) (En otras capas conviene activar en Cubierta forestal ► mapa forestal, y en montes ► caza y pesca ► Caza). También se pueden activar puntos de agua, reservas naturales, en fin lo que interese.

**Vedas:**

[Orden 14/2012, de 7 de junio](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se fijan las limitaciones y períodos hábiles de caza en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la temporada cinegética 2012/2013. (BOR 76 22/06/2012) **Permite la caza con arco.**

[Orden 15/2012, de 7 de junio](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para la caza mayor en batida y caza menor en la Reserva Regional de Caza de La Rioja, Cameros Demanda y en los cotos sociales de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante la temporada 2012/2013. (BOR 76 22/06/2012)

**Noticias:**

- ✦ 05/05/2012 [ASAJA pide medidas para evitar los daños producidos por los corzos en las viñas de La Rioja Baja](#)
- ✦ 04/06/2012 [Medio Ambiente diseña una Web sobre los terrenos cinegéticos de La Rioja](#)
- ✦ 24/06/2012 [La caza de liebre y perdiz roja se reducirá a 10 días durante la temporada 2012/2013](#)
- ✦ 04/09/2012 [Medio Natural vuelca en su Web la relación de batidas de caza mayor](#) \*\*\*
- ✦ 01/05/2013 [A la caza del cazador. Denuncia la Oficina Nacional de Caza \(ONC\)](#)
- ✦

**Normativa:**

Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestres en la Comunidad de Madrid. ([BOE número 102 de 29/4/1991](#))

Se Modifica el Art. 45, por la Ley autonómica 24/1999, de 27 de diciembre ([BOE 48 de 25/02/2000](#)).

[Decreto 47/1991, de 21 de junio de 1991](#) del Consejo de Gobierno, por el que se regula la implantación obligatoria del Plan de Aprovechamiento Cinegético en los terrenos acotados al efecto, en la Comunidad de Madrid. (BOCM de 10 de julio de 1991)

[Orden 2139/1996](#), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el control sanitario, transporte y comercialización de animales silvestres abatidos en cacerías y monterías. (BOCM de 30 de septiembre de 1996)

[Orden 2658/1998, de 31 de julio](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se autoriza la caza de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid (BOCM nº 185, de 6 de agosto). \*\*\*

[Decreto 156/2002](#), del Consejo de Gobierno, por el que se limita el uso de munición que contenga plomo para el ejercicio de la caza y el tiro deportivo en determinados embalses y zonas húmedas de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 2 de octubre de 2002) ([Corrección de erratas del Decreto 156/2002](#)).

[Orden 1055/2004](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 30 de junio de 2004).

[Orden 2432/2005, de 26 de julio](#), por la que se modifica la Orden 2658/1998, de 31 de julio del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se autoriza la caza de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 181, de 1 de agosto). \*\*\*

[Orden 4016/2005, de 26 de diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula el establecimiento de Cotos Comerciales de Caza Menor y la caza con fines industriales y comerciales en los mismos. (BOCM de 2 de enero de 2006)

[Orden 4576/2006, de 22 de diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se modifica la Orden 1055/2004, de 24 de junio, por la que regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 4 de enero de 2007. [Corrección de errores](#): BOCM de 12 de enero de 2007)

[Orden 3330/2009, de 2 de octubre](#), por la que se modifica la Orden 2658/1998, de 31 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se autoriza la caza de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 243, de 13 de octubre). \*\*\*

[Orden 5103/2009, de 29 de Diciembre](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se establecen mecanismos de control de las poblaciones de cabra montés en los terrenos administrados por la Comunidad de Madrid, y se regulan y ordenan las modalidades para llevarlas a cabo (BOCM de 29 de enero de 2010).

[Orden 956/2012, de 10 de mayo](#), por la que se modifica la Orden 1055/2004, de 24 de junio, por la que se regulan las licencias de caza y pesca para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (BOCM de 8 de junio de 2012)

## Documentos:

[Solicitud de licencia de caza y precios 2012](#) (on line o presencial)

## Guías:

[Folleto Limitaciones y épocas hábiles de caza 2012/2013](#) (Pdf 48 Pags)

[Web de la Comunidad de Madrid en materia de Caza](#)

[Normas específicas para Caza Mayor 2012/2013](#) \*\*\*

[Normas específicas para Caza Menor 2012/2013](#) \*\*\*

[Agenda del cazador 2009/2010](#) (I)

[Agenda del cazador 2009/2010](#) (II)

[Agenda del cazador 2009/2010](#) (III)



[Visor SigPac Madrid](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor GeoMadrid](#)

[Visor IDE Madrid. Cartografía Medioambiental](#) \*\*\*

## Vedas:

[Orden 1833/2012, de 14 de junio](#), por la que se fijan las limitaciones y épocas hábiles de caza que regirán durante la temporada 2012/2013 (BOCM nº 148 de 22 de junio) **Permite la cetrería y la caza con arco y excepcionalmente la caza con hurón.**

[Resolución de 29 de marzo de 2012](#), de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se declara comarca de emergencia cinegética temporal los términos municipales de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Móstoles. (BOCM Núm. 87, 12 de abril de 2012) \*\*\*

[Acta del sorteo de recechos para la temporada 2011/2012](#). Cacería de cabra montés en la zona de caza controlada de la Comunidad de Madrid.

## Noticias:

- ♣ 05/06/2012 [Incumplir las leyes de caza en Madrid sale gratis](#)
- ♣ 06/08/2012 [La caza de liebres no ha terminado, de momento, con la leishmaniasis en el Sur de Madrid](#) \*\*\*
- ♣ 11/11/2012 [El Ayuntamiento de Madrid deroga la Ordenanza de 1994 sobre comercios de Aves, Huevos y Caza](#) \*\*\*
- ♣ 01/02/2013 [Ana Aznar y Alejandro Agag se inician en la caza](#) \*\*\*
- ♣ 24/03/2013 [La Finca cinegética La Flamenca se salta la veda de la perdiz](#) \*\*\*
- ♣ 22/04/2013 [Los cazadores asociados a la RFEC pide que no se restrinja el uso de la munición de plomo hasta que no haya alternativa](#) \*\*\*
- ♣



### Normativa:

Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia ([BOE número 47 de 24/2/2004](#)). **Permite la caza con hurón exclusivamente para el control de daños agrícolas o equilibrio biológico, previa autorización.**

Deroga lo indicado y Modifica la denominación de la Ley autonómica 7/1995, de 21 de abril ([BOE 131 de 2/06/1995](#)).

[Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 22 de diciembre de 2009](#), por la que se habilita la tramitación telemática ante las Consejerías competentes en materia de medio ambiente y de tributos (BORM nº 1 de 02/01/2010).

[Decreto n.º 299/2010, de 26 de noviembre](#), del Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Almenara, Moreras y Cabo Cope. (BORM Nº 293, 21 de diciembre de 2010). (Prohíbe en el ZEPA la caza de aves fringílicas en las modalidades al agua y la caza de Grajillas y Cornejo con armas de fuego). \*\*\*

### Documentos:

[Expedición de licencias de caza \(On Line\)](#)

[Autorización de caza en terrenos de titularidad pública \(reservas regionales y cotos sociales de caza\)](#)

[Solicitud general modalidades de caza mayor](#)

[Información identificativa cabra montés](#)

[Solicitud específica rececho cabra montés](#)

[Solicitud específica de montería](#)

### Guías:

[Información sobre caza del Arrui 2012/2013](#)

[El Arrui en Montaña Espuña \(Murcia\) ¿amenaza u oportunidad?](#) (Pdf 80 Págs.)



[Visor SigPac Murcia](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia](#) (Es conveniente marcar medio natural y desmarcar planeamiento urbanístico)



[Visor IDE Murcia](#) \*\*\*

### Vedas:

[Orden de 14 de mayo de 2012](#) de la Consejería de Presidencia sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 115 - 19/05/2012). **Permite la Cetrería**

[Orden de 22 de agosto de 2011](#), de la Consejería de Presidencia, por la que se declara Comarca de Emergencia Cinegética Temporal para la prevención de daños agrícolas causados por la proliferación de conejos. (BORM nº 196 - 26/08/2011) **Permite la caza con hurón.**

[Se permite la caza al vuelo con arco, sobre caza sembrada, en competiciones exclusivamente.](#)

## Noticias:

- ✦ 26/01/2012 [La Consejería de Presidencia creará un cuerpo de Policía Medioambiental para reforzar la protección del patrimonio natural de la Región.](#)
- ✦ 29/05/2012 [Solicitan la erradicación de arruís de Sierra Espuña, por dañar los cultivos](#)
- ✦ 13/06/2012 [Campos \(Consejero de Presidencia\) se fija en los Rangers de EE UU para diseñar la policía medioambiental](#)
- ✦ 01/03/2013 [La Federación prestará asesoramiento legal a las sociedades de cazadores](#) \*\*\*
- ✦ 05/04/2013 [Precaución, los bichos no saben cruzar \(medio millón de animales atropellados en las carreteras\)](#) \*\*\*
- ✦



**Normativa:**

Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats. ([BOE 130 de 01/06/1993](#))

Se Deroga el Art. 31.4, título III y capítulo III del título IV, por Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre ([BOE 17 de 20/01/2006](#)).

Se Modifica los arts. 31.4, 54.5, 57.4, 59.3 y 72.a), por Ley Foral 18/2002, de 13 de junio ([BOE 199 de 20/08/2002](#)).

Se Declara en el Recurso 1997/1993 (1993/17301), que los arts. 46, 48, 112.10, y 11 y 113.6 son inconstitucionales y nulos y que el Art. 40 es constitucional interpretado en el sentido indicado en el fundamento jurídico 4, último párrafo, Por Sentencia 166/2000, de 15 de junio ([BOE 165 de 11/07/2000 Suplemento T. Constitucional](#)).

Se Modifica los arts. 9.1 y 3 y 39, por Ley Foral 5/1998, de 27 de abril ([BOE 131 de 2/06/1998](#)).

Se Deroga:

La disposición transitoria 13 y el Art. 22.5, por Ley Foral 9/1996, de 17 de junio ([BOE 243 8/10/1996](#)).

Los arts. 57.5, 72.c) y 88.c) y se modifican determinados preceptos, por Ley Foral 8/1994, de 21 de junio ([BOE 209 de 1/09/1994](#)).

Modifica los arts. 20.2, 45.1 y 2 y 86.2 y AÑADE la disposición adicional 7 a la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra. ([BOE 17 de 20/01/2006](#)). **Permite la caza con arco y la cetrería.**

[Orden Foral 296/1995](#), del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se determinan las especies objeto de caza y pesca comercializables en Navarra. (BON n.º 155 de 18/12/1995) \*\*\*

[Orden Foral 375/2004](#), del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se regula el procedimiento para el pago de los daños producidos en accidentes de carretera en Navarra por las especies cinegéticas. (BON n.º 63 de 26/05/2004) \*\*\*

[Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio](#), por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra. (BON n.º 87 de 16/7/2007) **Permite la caza con arco y la cetrería.**

[Orden Foral 470/2007](#), el Director General de Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la autorización del empleo de lazos como método de población de zorros control de la en zonas acotadas para la caza en Navarra, y se aprueba el protocolo de actuación para estos casos. (BON N.º 58 09/05/2007) \*\*\*

[Orden Foral 566/2007](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del jabalí como método de control de la población de jabalíes en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. (BON n.º 10 de 23/01/2008) \*\*\*

[Orden Foral 567/2007](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del conejo como método de control de la población de conejos en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. (BON n.º 10 de 23/01/2008) \*\*\*

[Orden Foral 530/2009](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la captura de conejos en zonas libres para la caza en Navarra, como método de control de los daños que éstos ocasionan y se aprueba el protocolo de actuación. (BON nº 152 - 11/12/2009) \*\*\* **Permite la caza con hurón para control de daños.**

[Orden Foral 370/2009](#), de 14 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula el registro de aves de cetrería de la Comunidad Foral de Navarra. (BON nº 103 - 21/08/2009)

[Orden Foral 351/2010](#), de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas. (BON nº 98 -13/08/2010) \*\*\*

Ley Foral 12/2011, de 1 de abril, de modificación de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. ([BOE número 99 de 26/4/2011](#))

[Resolución 77/2012](#), de 30 de enero, del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, por la que se aprueban las convocatorias del año 2012, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la Comunidad Foral de Navarra. (BON nº 33 - 16/02/2012)

[Decreto Foral 7/2012](#), de 1 de febrero, por el que se modifica el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra, aprobado por Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio. (BON nº 34 - 17/02/2012)

[Orden Foral 11/2012](#), de 6 de julio,) del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se autoriza la suelta de faisán común en los acotados de caza de Navarra. (BON nº 161 - 16/08/2012) \*\*\*

[Orden Foral 94/2012](#), de 4 de septiembre, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se regula la obtención del título de Guarda de caza de Navarra. (BON nº 203 - 16/10/2012) \*\*\*

#### Documentos:

[Tramitación de la licencia de caza](#)  
[Examen del Cazador](#)

#### Guías:

[Manual preparatorio del examen del cazador en Navarra](#) (Pdf 309 Págs.) y [Modificación. Cuaderno preguntas examen de caza](#) (Pdf 126 Págs.)  
[Especies de caza Mayor en Navarra](#) (Pdf 52 Págs.)  
[Manual de Prevención de Riesgos y seguridad en la practica de la caza](#) (Pdf 40 Págs.)  
[Folleto normas de caza 2012/2013](#) \*\*\* (Pdf 8 Págs.) **Permite la caza de jabalí con arco**  
[Revista de la Asociación de Cazadores de Navarra](#) (Revista excelente. Bimensual)



[Visor SigPac Navarra](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor SITNA Sistema de Información Territorial de Navarra](#)



[Visor IDE de Navarra](#) \*\*\*



## Vedas:

[Resolución 39/2013, de 30 de enero](#), del director del servicio de conservación de la biodiversidad, por la que se aprueba las convocatorias del año 2013, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la comunidad foral de navarra (BON nº 31 – 14/02/2013) \*\*\*

[Orden Foral 11/2012, de 6 de julio](#), del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se autoriza la suelta de faisán común en los acotados de caza de Navarra. (BON nº 161 - 16/08/2012) \*\*\*

[Orden Foral 303/2012, de 8 de junio](#), de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2012/2013. (BON nº 125 – 28/06/2012)

## Noticias:

- ✦ 01/06/2012 [El Gobierno ofrece ayuda para frenar los daños de los jabalíes en Tudela.](#)
- ✦ 02/08/2012 [Esta temporada se podrán soltar faisanes en los cotos de Navarra](#) \*\*\*
- ✦ 22/08/2012 [Varias asociaciones muestran su oposición a la contratación obligatoria de guardas](#) \*\*\*
- ✦ 13/09/2012 [El Gobierno foral estudiará una moratoria en relación con la obligatoriedad de disponer de guardas de caza en los cotos](#) \*\*\*
- ✦ 17/11/2012 [Navarra contará en 2013 con un sistema online para caza y pesca](#) \*\*\*
- ✦ 22/11/2012 [Reflexiones de ADECANA sobre la obligatoriedad de contratar guardas de caza](#) \*\*\*
- ✦ 04/02/2013 [Desconcierto de los cazadores ante la obligación de contratar guardas](#) \*\*\*
- ✦ 22/03/2013 [Los cotos no se verán obligados a contratar guarderío la próxima temporada](#) \*\*\*

**Normativa:**

Ley 2/2011, de 17 de marzo, de caza. ([BOE 88 de 13/04/2011](#)) **Permite la caza con arco y la cetrería.**

[Ley 1/1989, de 13 de abril](#), por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones (BOE 60 de 10/03/2012). [Corrección de errores](#) (BOE 10/03/2012).

[Ley 1/1989](#), de 13 de abril, por la que se modifica la calificación de determinadas infracciones administrativas en materia de caza y pesca fluvial y se elevan las cuantías de las sanciones (BOPV nº 90, 12/05/1989) [Corrección de errores](#) (BOPV Nº 194, 16/10/1989)

[Decreto 124/1990](#), de 2 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la obtención del requisito de aptitud para el ejercicio de la caza (BOPV Nº 96, 16/05/1990)

[Orden de 6 de junio de 1991](#), del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se dictan las normas que regulan las pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza (BOPV Nº 119, 12/06/1991)

[Ley 16/1994](#), de 30 de junio, de Conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV Nº 142, 27/07/1994)

[Decreto 117/1996](#), de 21 de mayo, por el que se regula la licencia de caza de la CAPV (BOPV Nº 105, 03/06/1996)

[Decreto 167/1996](#), de 9 de julio, por el que se regula el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina (BOPV Nº 140, 22/07/1996)

[Decreto 227/1996](#), de 24 de septiembre, de modificación del Decreto por el que se regula la licencia de caza de la CAPV (BOPV Nº 193, 07/10/1996)

[Ley 2/1997](#), de 14 de marzo, de modificación de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV Nº 70, 15/04/1997)

[Orden Foral número 4.931/1998, del 23 de julio](#), sobre tenencia y práctica de la cetrería con aves rapaces en Vizcaya. (BOB Nº 162, 26/08/1998) \*\*\*

[Norma Foral 8/2004, de 14 de junio](#), de Caza del Territorio Histórico de Álava. (BOTH A Nº 71 de 23/06/2004) \*\*\*

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). El País Vasco se sumó a este acuerdo, solo en materia de pesca, y lo firmó el 12 de Abril de 2011.

[Decreto Foral 48/2011](#), del Consejo de Diputados de 28 de junio, que regula la producción, repoblación y suelta de especies cinegéticas en este Territorio Histórico, así como su uso para caza o exhibición y el funcionamiento de las zonas industriales de caza y de las zonas de adiestramiento. Álava (BOTH A Nº 86 de 20/07/2011) **Se permite cetrería en caza sembrada; y cetrería y arco en exhibiciones.**

[Orden de 16 de abril de 2012](#), de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se convocan pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2012 y se aprueba el programa para su preparación. (BOPV Nº 92 23/04/2012) [Corrección de Errores](#) (BOPV Nº 100 23/05/2012)

[Decreto Foral de la Diputación Foral de Vizcaya 78/2012](#), de 17 de abril, por el que se modifica el Decreto Foral 178/2003, de 16 de setiembre, por el que se desarrolla la regulación de la tasa por permisos de caza y pesca en cotos dependientes de la Diputación Foral de Vizcaya. (BOB N° 78 de 24/04/2012)

[Decreto 216/2012](#), de 16 de octubre, por el que se establece el listado de especies cinegéticas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV N° 208 26/10/2012) \*\*\*

[ORDEN de 8 de abril de 2013](#), de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2013 y se aprueba el programa para su preparación. (BOPV N° 80 de 26/04/2013) \*\*\*

#### Documentos:

[Solicitud de examen de cazador](#) (On line) (Castellano y Vasco)

#### Guías:

[Guía para el examen de aptitud del Cazador](#) (Pdf 201 Págs.)

[Cuestionario del Manual del cazador](#) (Pdf 76 Págs.)



[Visor SIGPAC País Vasco](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como Google Earth.)  
(Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor del Sistema de Visualización y Descarga de Información Territorial del Gobierno Vasco](#)



[Visor IDE de Euskadi](#) \*\*\*

#### Vedas:

##### Alava

[Orden Foral 175/2013 de 2 de abril](#) por la que se establece la normativa reguladora de la caza del corzo (*Capreolus capreolus*) en los cotos de caza del Territorio Histórico de Álava. en la temporada 2013-2014. (BOTH A N° 42, de 12/04/2013) \*\*\*

[Orden Foral 55/2013 de 4 de febrero](#) por la que se aprueba la regulación de la práctica de la cetrería con aves rapaces en Álava. (BOTH A N° 20, de 15/02/2013) \*\*\*

[Orden Foral 420/2012 de 12 de setiembre](#), reguladora de la caza, en pasos tradicionales, de palomas y zorzales (malvices) en el Territorio Histórico de Álava durante la temporada cinegética 2012-2013. (BOTH A N° 111, de 26/09/2012) \*\*\*

[Orden Foral 373/2012 de 24 de julio](#), reguladora del aprovechamiento cinegético en el Coto Social de Cuartango durante la campaña cinegética 2012/2013. (BOTH A N° 89, 03/08/2012) \*\*\*

[Orden Foral 364/2012 de 18 de julio](#), reguladora del ejercicio de la caza en el Territorio Histórico de Álava para la temporada 2012/2013. (BOTH A N° 87, 30/07/2012) \*\*\*. **Permite la caza con arco y con hurón**

[Orden Foral 152/2012 de 28 de marzo](#), por la que se establece la normativa que regulará la caza del corzo (*Capreolus capreolus*) en los cotos de caza del Territorio Histórico de Álava. (BOTH A N° 40 de 04/04/2012) **Permite la caza con arco**

[Decreto Foral 48/2011](#), del Consejo de Diputados de 28 de junio, que regula la producción, repoblación y suelta de especies cinegéticas en este Territorio Histórico, así como su uso para caza o exhibición y el funcionamiento de las zonas industriales de caza y de las zonas de adiestramiento. (BOTH A N° 86 de 20/07/2011) \*\*\*

## Guipúzcoa

[Orden Foral de 23 de enero de 2013](#), por la que se amplía el período hábil de caza correspondiente a la campaña 2012/2013 en el Territorio Histórico de Guipúzcoa para la caza mayor (corzo y jabalí). (BO Guipúzcoa N° 17 25/01/2013) \*\*\*

[Orden Foral de 23 de Julio de 2012](#), por la que se finan los períodos hábiles y condiciones generales de caza en el Territorio Histórico de Guipúzcoa para la campaña 2012/2013. (BO Guipúzcoa N° 142, 25/07/2012) \*\*\* **Permite la caza con arco y la cetrería**

[Orden Foral de 16 de febrero de 2012](#), por la que se reanuda el período hábil para la caza en el Territorio Histórico de Guipúzcoa. (BO Guipúzcoa N° 33, 17/02/2012)

[Orden Foral de 2 de febrero de 2012](#), por la que se interrumpe provisionalmente el período hábil para la caza en el Territorio Histórico de Guipúzcoa. (BO Guipúzcoa N° 23, 03/02/2012)

## Vizcaya

[Nuevas tasas por licencias de caza a partir de 1 de Febrero de 2013 \(Anexo 3\)](#) (BOB núm. 47. Jueves, 7 de marzo de 2013) \*\*\*

[Decreto Foral de la Diputación Foral de Vizcaya 131/2012, de 18 de septiembre](#), por el que se modifica el Decreto Foral 178/2003, de 16 de setiembre, por el que se desarrolla la regulación de la tasa por permisos de caza y pesca en cotos dependientes de la Diputación Foral de Vizcaya (BOB N° 184, 24/09/2012) \*\*\*

[Orden Foral 4932/2012, de 27 de julio](#), de la diputada foral de Agricultura, por la que se fija la normativa que regula la caza de la paloma y zorzales migratorios en las líneas de pase con reglamentación especial declaradas en el Territorio Histórico de Vizcaya en la temporada cinegética 2012/2013. (BOB N° 152, 08/08/2012) \*\*\*

[Orden Foral 2851/2012, de 24 de julio](#), de la diputada foral de Agricultura, por la que se fijan los períodos hábiles de caza en el Territorio Histórico de Vizcaya y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la temporada cinegética 2012/2013. (BOB N° 147, 1/08/2012). \*\*\* **Permite la caza con arco y la cetrería**

[Orden Foral 2489/2012, de 21 de junio](#), de la diputada foral de Agricultura, por la que se modifica la Orden Foral 3476/2011, de 3 de agosto, por la que se fijan los períodos hábiles de caza en el Territorio Histórico de Vizcaya y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la temporada cinegética 2011/2012. (BOB N° 121, 25/06/2012)

[Decreto Foral de la Diputación Foral de Vizcaya 78/2012, de 17 de abril](#), por el que se modifica el Decreto Foral 178/2003, de 16 de setiembre, por el que se desarrolla la regulación de la tasa por permisos de caza y pesca en cotos dependientes de la Diputación Foral de Vizcaya. (BOB N° 78, 24/04/2012) \*\*\*

### Noticias:

- ♦ 03/02/2012 [El Tribunal Superior permite a la federación imponer su seguro a 45.000 cazadores](#)
- ♦ 28/08/2012 [Los guardas exigirán el "exquisito" cumplimiento de la nueva Ley de Caza](#) \*\*\*
- ♦ 30/09/2012 [«Antes salíamos lejos a cazar jabalíes y ahora veo sus rastros a cuarenta metros de mi ventana»](#) \*\*\*
- ♦ 05/10/2012 [Una vez más, un examen demasiado tardío](#) \*\*\*
- ♦ 25/03/2013 [Escopetas, a 7,50 euros. La Guardia Civil subasta en la comandancia de Sansomendi 288 armas, limitadas a personas con licencia](#) \*\*\*

**Normativa:**

[Decreto 202/1988](#), de 26 de diciembre, del Consejo de la Generalidad Valenciana, por el que se establecen normas para la regulación de la cetrería en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 973, de 30/12/1988)

Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana.

[\(BOE 38 de 14/02/2005\)](#)

Se Añade la disposición final 7, por Ley autonómica 16/2010, de 27 de diciembre [\(BOE 23 de 27/01/2011\)](#).

Recurso:

630/2010 promovido contra el último párrafo del Art. 10 [\(BOE 136 de 04/06/2010\)](#).

630/2010 promovido contra el último párrafo del Art. 10 [\(BOE 51 de 27/02/2010\)](#).

Se Modifica los arts. 7 y 10, por Ley autonómica 7/2009, de 22 de octubre [\(BOE 281 de 21/11/2009\)](#).

Tribunal Constitucional (BOE de 04/06/2010).

Recurso de inconstitucionalidad nº 630-2010, en relación con el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana. [\(BOE 136 de 04/06/2010\)](#)

El Pleno del Tribunal Constitucional por Auto de 19 de mayo actual, en el recurso de inconstitucionalidad núm. 630-2010, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, ha acordado mantener la suspensión del último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, en la redacción dada al mismo por el artículo 2 de la Ley 7/2009, de 22 de octubre, suspensión que se produjo con la admisión del mencionado recurso y que fue publicada en el BOE número 51, de 27 de febrero de 2010.

[Decreto 178/2005](#), de 18 de noviembre, del Consejo de la Generalidad, por el que se establecen las condiciones de los vallados en el medio natural y de los cerramientos cinegéticos. (DOCV núm. 5140 de 22/11/2005)

[Orden de 26 de febrero de 2008](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se regulan los sistemas de marcaje de aves de cetrería. (DOCV núm. 5720, de 10/03/2008)

[Orden de 11 de junio de 2009](#), de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6041, de 23/06/2009)

**\*\*\* Permite la cetrería, la caza con arco y hurón**

Ley 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana.

[\(BOE 281 de 21/11/2009\)](#)

Artículo primero.

Modificación del artículo 7 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 7. Documentación.

1. Durante el ejercicio de la caza el cazador deberá llevar:

- a) Documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.
- b) Licencia de caza.
- c) Seguro de responsabilidad civil exigido en el artículo anterior.
- d) Permisos, licencias o tarjetas de armas si se emplean estos u otros medios que lo necesitan.

- e) Permiso del titular del coto, zona de caza controlada o reserva valenciana de caza donde se practique la caza.
2. La documentación anteriormente citada deberá ser exhibida a requerimiento de las autoridades y de todos sus agentes.
  3. No tienen la condición de cazador, y por tanto están exentos de la posesión de la anterior documentación, los acompañantes, ojeadores, batidores, secretarios, prácticos y todas aquellas personas que en el acto de cazar, y sin transportar armas, actúan como ayudantes, colaboradores o auxiliares del cazador. No obstante, tendrán la consideración de cazador los portadores de las dulas cuando éstas se utilicen en las batidas o monterías.
  4. En la caza científica, siempre que no se utilicen armas de fuego, los permisos nominativos expedidos a los responsables y colaboradores científicos tendrán simultáneamente la consideración de licencia de caza.
  5. En la caza tradicional, el cazador deberá llevar la autorización de la instalación cinegética y el permiso de aptitud y conocimiento exigidos reglamentariamente.»

Artículo segundo.

Modificación del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 10. Modalidades deportivas y tradicionales de caza.

Reglamentariamente serán definidas todas las modalidades deportivas y tradicionales de caza, las limitaciones que se deben seguir y las precauciones que hay que tomar durante su práctica.


Tienen la consideración de modalidades tradicionales de caza aquellas que, sin utilizar armas de fuego, contemplan métodos selectivos de raigambre popular y no conducen a capturas de carácter masivo. También tienen la consideración de modalidades tradicionales aquellas otras que, empleando métodos prohibidos para las modalidades deportivas, ante la inexistencia de otra solución satisfactoria, son susceptibles de autorización para permitir, en condiciones estrictamente controladas y por medio de métodos selectivos, la captura, retención o cualquiera otra explotación prudente de determinadas especies no catalogadas en pequeñas cantidades y con las limitaciones precisas para garantizar la conservación de las especies. En estos casos la resolución administrativa deberá cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 13 de la presente ley.

A estos efectos, tendrá la consideración de modalidad de caza tradicional valenciana la realizada por el método de [parany](#). Reglamentariamente se regularán las condiciones y requisitos necesarios para la práctica de dicha modalidad, incluyendo la exigencia de superación de pruebas de aptitud y conocimiento de los medios y elementos específicos de la misma, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo que se dispone en el párrafo anterior.»

[Convenio de colaboración](#) entre Comunidades Autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y pesca en aguas interiores (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Valencia). Entró en vigor el 1 de Enero de 2010.

[Decreto 3/2010, de 21 de enero](#), del Consejo, por el que se aprueba el [Reglamento de funcionamiento de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes](#). (DOCV Num. 6446 26/01/2011). [Corrección de Errores](#) (DOCV núm. 6447 de 27/01/2011)

[Orden 5/2012, de 7 de marzo](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para la [señalización de los espacios cinegéticos](#). (DOCV núm. 6734, de 14/03/2012)

[Orden 25/2012, de 19 de diciembre](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la [valoración de las especies de fauna en la Comunidad Valenciana](#). (DOCV núm. 6932 28/12/2012)  (Incluye el valor de las especies de caza)

#### Documentos:

[Solicitud de licencia de Caza](#)



## Guías:

[Red de refugios cabaña y campamentos de la Comunidad Valenciana](#)  
[Normas Caza Menor 2012/2013](#)  
[Normas Caza a Rececho 2012/2013](#)  
[Normas Batidas de Jabalí 2012/2013](#)  
[Normas Esperas al Jabalí 2012/2013](#)



[Visor SigPac de la Comunidad Valenciana](#) (Visión del territorio agrícola y de caza como en Google Earth) (Es conveniente activar capas vectoriales e imágenes)



[Visor Web de Cartografía de vías pecuarias, montes y caza y pesca](#) (Es conveniente activar caza y pesca)



[Visor IDE de la Comunidad Valenciana](#) \*\*\*

## Vedas:

[Resolución de 17 de octubre 2012](#), del director general de producción agraria y ganadería, por la que se autoriza el uso de pájaros del orden de las anseriformes como reclamo durante la caza de aves en los municipios de la comunidad valenciana incluidos en el anexo ii, de la orden apa/2442/2006, de 27 de julio, para la temporada de caza 2012-2013. \*\*\*

[Orden 9/2012, de 29 de junio de 2012](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2012/2013 en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6815 de 10/07/2012) \*\*\* **Permite la caza con arco y la cetrería**

[Orden 3/2012, de 19 de enero](#), de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula la caza y control del jabalí en la Comunidad Valenciana. (DOCV núm. 6699 de 25/01/2012)

[Información pública sobre aprovechamientos de caza para el año 2012 y siguientes](#). (DOCV núm. 6601 de 05/09/2011)

## Noticias:

- ✦ 30/12/2011 [La UE ratifica que el 'parany' es ilegal y volverá a exigir a España que lo persiga](#) \*\*\*
- ✦ 22/05/2012 [Cazadores de Sagunto hacen turnos cada noche para abatir jabalíes](#)
- ✦ 08/06/2012 [Los 'paranyers' implican al PSPV en el nuevo intento de legalización](#)
- ✦ 12/06/2012 [La patrulla del Seprona de la Guardia Civil ubicada en Tortosa ha rescatado en dos días 165 polluelos de cuatro especies distintas de aves acuáticas que habían caído en canales de riego del Delta del Ebro y sufrían el riesgo de morir de hambre](#)
- ✦ 28/08/2012 [El ministro de Agricultura apoyará la nueva ley del parany que prepara A. Fabra si la UE da el 'OK' al texto](#) \*\*\*
- ✦ 21/11/2012 [ADECACOVA reclama a la Consejería que deje de cobrar la licencia anual a los cotos deportivos de caza](#) \*\*\*
- ✦ 10/02/2013 [Cuatrerros al acecho de sabuesos de caza](#) \*\*\*
- ✦ 21/04/2013 [Medio Ambiente eliminó la prohibición en un coto para que cazaran sus técnicos](#) \*\*\*
- ✦

**Normativa:**

Convocatoria de prueba de aptitud para la obtención de la primera licencia administrativa de Caza para 2013. ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 14/12/2012 Número 5.217](#)) (Ver a partir de la página 3181) \*\*\*

Aprobación del Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético de la Zona de Caza Controlada de la Ciudad de Ceuta, para la temporada 2012-2013. ([Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 5/10/2012 Número 5.197](#)) (Ver a partir de la página 2410) \*\*\*

**Documentos:**

[Solicitud de licencia de Caza](#) (on line) es necesario tener instalado el certificado digital  
[Examen de licencia de Caza](#) (on line)

**Guías:**

[Visor de Ceuta](#)

**Vedas:**

Orden en la que se fijan las épocas hábiles y las especies cinegéticas y normas que regirán la práctica de la Caza en el ámbito territorial de la Ciudad de Ceuta, para la temporada 2012/2013 ([BOCCE Nº 5183 de 17/08/2012](#)) (Ver a partir de la página 3780) \*\*\*

Orden Reguladora para la concesión de autorizaciones excepcionales para la captura y retención de aves fringílicas para el año 2012. ([BOCCE Nº 5183 de 17/08/2012](#)) (Ver a partir de la página 3770) \*\*\*

**Noticias:**

- ◆ 05/05/2012 [Los cazadores dispuestos a pagar las vacunas de sus perros.](#)
- ◆ 31/07/2012 [La perdiz moruna objeto de un proyecto de repoblación, en Colaboración con el Cabildo de Tenerife](#) \*\*\*
- ◆ 30/08/2012 [El periodo de caza se extenderá en Ceuta desde el 7 de octubre hasta el 27 de enero de 2013.](#) \*\*\*
- ◆ 17/10/2012 [Ceuta realizará pruebas para obtener licencia administrativa de caza](#)
- ◆ 06/04/2013 [Ceuta criará más de 700 perdigones \(Perdiz Moruna\)](#) \*\*\*

**Normativa:**

Reglamento regulador de la concesión de autorizaciones para la captura y retención de aves fringílicas. [BOME núm. 4538 12/09/2008](#)

**Guías:**

[Visor de Melilla](#)





Orden INT/2860/2012, de 27 de diciembre, por la que se determina el régimen aplicable a ciertas armas utilizables en las actividades lúdico-deportivas de airsoft y paintball. ([BOE de 05/01/2013](#)) \*\*\*

Real Decreto 1335/2012, de 21 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. ([BOE de 29/09/2012](#)) \*\*\*

Resolución de 31 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se modifica la de 18 de enero de 1999, en lo relativo a la formación previa y uniformidad de los Guardas Particulares del Campo, en sus distintas especialidades. ([BOE núm. 212 de 3/09/2012](#)) \*\*\*

[Sentencia 101/2012, de 8 de mayo de 2012](#). Cuestión de inconstitucionalidad 4246-2001. Planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 6 de Granada en relación con el artículo 335 del Código penal. Principio de seguridad jurídica, derecho a la legalidad penal: nulidad de la tipificación, excesivamente abierta e indefinida, del delito de caza y pesca no autorizada. (BOE núm. 134 de 5 de junio de 2012)

Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se anuncia licitación pública, por procedimiento abierto, unicriterio del aprovechamiento de monterías y recechos durante la temporada cinegética 2012-2013 en los cotos de Quintos de Mora (Toledo). ([BOE N°124 de 24 de mayo de 2012](#)) \*\*\*

Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se anuncia licitación pública, por procedimiento abierto del aprovechamiento de Monterías y Recechos durante la temporada cinegética 2012-2013 en los Cotos de Lugar Nuevo y Selladores Contadero. Jaén. ([BOE, N° 121 de 21 de mayo de 2012](#)) \*\*\*

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. ([BOE núm. 152 de 23/06/2010](#))

Se modifica el apartado 1 del artículo 334, que queda redactado como sigue:

«1. El que cace o pesque especies amenazadas, realice actividades que impidan o dificulten su reproducción o migración, o destruya o altere gravemente su hábitat, contraviniendo las leyes o disposiciones de carácter general protectoras de las especies de fauna silvestre, o comercie o trafique con ellas o con sus restos, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de cazar o pescar por tiempo de dos a cuatro años.»

Se modifica el artículo 336, que queda redactado como sigue:

«El que, sin estar legalmente autorizado, emplee para la caza o pesca veneno, medios explosivos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva o no selectiva para la fauna, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar o pescar por tiempo de uno a tres años. Si el daño causado fuera de notoria importancia, se impondrá la pena de prisión antes mencionada en su mitad superior.»

Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los Estatutos de la Real Federación Española de Caza. ([BOE núm. 49 de 26/02/2011](#)) modificado el Art. 99, por Resolución de 16 de febrero de 2012 ([BOE núm. 53 de 2/03/2012](#)).

Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se publican los Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en materia de patrimonio natural y biodiversidad. ([BOE núm. 244 de 10/10/2011](#)) \*\*\*

Incluye:

- ✦ la gestión de la alimentación de especies necrófagas en España.
- ✦ la extracción de fringílicos del medio natural
- ✦ la captura de especies cinegéticas predatoras: homologación de métodos de captura y acreditación de usuarios.
- ✦ la reintroducción del grévol (*Bonasa bonasia*) en el Valle de Arán, Cataluña.

Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. ([BOE núm. 163 de 9/07/2011](#)) [Texto refundido del Reglamento de Armas \(actualizado 09/07/2011\)](#)

Orden INT/1715/2011, de 13 de junio, por la que se modifica la Orden INT/56/2011, de 13 de enero, por la que se determinan las armas que, amparadas con licencia de armas "F", son consideradas de concurso. ([BOE núm. 147 de 21/06/2011](#)) \*\*\*

Orden INT/3532/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 20 de mayo de 1993, por la que se aprueba el modelo de Tarjeta Europea de Armas de Fuego y el de declaración de transferencias de armas de fuego por armeros autorizados. ([BOE núm. 15 de 18/01/2011](#)) \*\*\*

Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. ([BOE núm. 113 de 8/05/2010](#)) \*\*\*

Expediente relativo al Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Andorra sobre reconocimiento recíproco de autorizaciones de armas de caza y tiro deportivo. ([BOE num. 84 de 8/04/2005](#)) \*\*\*

Canje de notas de fechas 21 de mayo de 1992 y 24 de febrero de 1995, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa por el que se establece el Reglamento de Caza en las aguas y márgenes del tramo internacional del río Miño ([BOE de 16/06/1995](#)) \*\*\*

Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970. (Actualizado 27/03/2010) ([BOE num. 76 de 30/03/1971](#))

Ley de caza. (Actualizada 23/12/2009) ([BOE núm. 82 de 6/04/1970](#))

Real Decreto 1082/2009, de 3 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre. ([BOE núm. 177 de 23/07/2009](#)) \*\*\*

Real Decreto 63/1994, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Seguro de Responsabilidad Civil del Cazador, de suscripción obligatoria. (Actualizado 04/07/2009) ([BOE núm. 40 de 16/02/1994](#))

Resolución de 16 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se aprueban nuevos modelos para licencias, autorizaciones, tarjetas y guías de pertenencia de armas. ([BOE núm. 128 de 29/05/2007](#)) \*\*\*

Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección. (Actualizado 27/03/2000) ([BOE núm. 218 de 12/09/1989](#))

Ley 37/1966, de 31 de mayo, sobre creación de Reservas Nacionales de Caza. (Actualizado 13/01/1999) ([BOE núm. 131 de 02/06/1966](#))

**Guías nacionales sobre caza:**

[Reconocimiento de especies de caza mayor](#)

[Reconocimiento de especies de caza menor](#)

[Transposición y aplicación de los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la directiva de aves silvestres \(79/409\) en el estado español de las autonomías \\*Estudio que incluye el parany, la barraca, los fillats de coll, la trampa ballesta y el cepo\\*](#)

[Manual para la gestión del lince ibérico y de su presa principal el conejo de monte](#) \*\*\*

[Atlas de mamíferos Terrestres](#) \*\*\*

**Guías oficiales de Caza de Estados Unidos:** (En Pdf) o PageFlip  libro on line

Están en ingles salvo las indicadas con (\*).

[Folleto de Caza y pesca de Alabama 2012/2013](#)  76 Págs. \*\*\*

[Normas de Caza de Alaska 2012/2013](#) 36 Págs.

[Normas de Caza y trampeo de Arizona 2012/2013](#) 142 Págs. (\*) [Resumen 2005/2006](#)

Castellano 32 Págs.

[Guía de Caza de Arkansas 2012/2013](#) 130 Págs. \*\*\*

[Guía para la Caza Mayor en California 2012/2013](#) 80 Págs.

[Folleto de Normas de Pesca interior, Caza y Trampeo de Carolina del Norte 2012/2013](#)  88 Págs. \*\*\*

[Reglas y Normas de Caza y pesca de Carolina del Sur 2012/2013](#) 60 Págs. \*\*\*

[Guía de Caza Mayor en Colorado 2012/2013](#)  62 Págs.

[Guía de Caza y Trampeo en Conneticut 2012/2013](#)  52 Págs.

[Guías de Caza en Dakota del Norte 2012/2013](#) \*\*\*

[Guía de Caza y trampeo de Dakota del Sur 2012/2013](#)  64 Págs. \*\*\*

[Guía de Caza y trampeo en Delaware 2012/2013](#)  44 Págs. \*\*\*

[Guía de normas de Caza en Florida 2012/2013](#)  52 Págs.

[Normas y temporadas de Caza en Georgia 2012/2013](#)  76 Págs. \*\*\*

[Normas de Caza de mamíferos en Hawaii 2003](#) (vigentes) 56 Págs.

[Normas y temporada de Caza Idaho 2012/2013](#) 104 Págs.

[Folleto de Normas de Caza y Trampeo de illinois 2012/2013](#) 60 Págs. \*\*\*

[Normas de Caza y trampeo en Indiana 2012/2013](#)  52 Págs. \*\*\*

[Normas de Caza y trampeo en Iowa 2012/2013](#) 48 Págs.

[Sumario de Normas de caza y recolección de pieles en Kansas 2012/2013](#) 43 Págs. \*\*\*

[Guía de Caza y trampeo de Kentucky 2012/2013](#) 68 Págs. \*\*\*

[Normativa de Caza en Luisiana 2012/2013](#) 108 Págs. \*\*\*

[Normas de Caza y trampeo en Maine 2012/2013](#)  48 Págs. \*\*\*

[Guía de Caza y trampeo de Mariland 2012/2013](#)  64 Págs.

[Guía de Caza, pesca y trampeo de Massachusetts 2012/2013](#)  60 Págs.

[Folleto de Caza y trampeo en Michigan 2012/2013](#)  de 48 Págs.

[Manual de Caza y trampeo en Minnesota 2012/13](#) 48 Págs. \*\*\*

[Revista de Caza y Pesca en Mississippi 2012/2013](#)  de 68 Págs. **\*\*\***

[Sumario de Normas de Caza y trampeo en Missouri 2012/2013](#) 36 Págs. **\*\*\***

[Guías de Caza en Montana por especies 2012/2013](#)

[Guía de Caza Mayor en Nebraska 2012/2013](#) 44 Págs.

[Guía de Caza en Nevada 2012/2013](#)  80 Págs.

[Folleto de Caza y trampeo en New Hampshire 2012/2013](#)  44 Págs. **\*\*\***

[Guía de Caza y Pesca de New Jersey 2012/2013](#)  100 Págs.

[Guía de Caza y Trampeo de New York 2012/2013](#)  84 Págs. **\*\*\***

[Normas e información de Caza Mayor de New Mexico 2012/2013](#) 64 Págs.

[Normas de Caza y Trampeo en Ohio 2012/2013](#) 25 Págs. **\*\*\***

[Guía de Caza de Oklahoma 2012/2013](#)  64 Págs.

[Normas de Caza Mayor en Oregon 2012/2013](#) 107 Págs.

[Folleto de Caza y trampeo de Pensilvania 2012/2013](#)  60 Págs.

[Guía de Caza y trampeo de Rhode Island 2012/2013](#) 36 Págs. **\*\*\***

[Guía de Caza y trampeo en Tennessee 2012/2013](#)  76 Págs. **\*\*\***

[Reglamentos de Caza y pesca de Texas 2012/2013](#) 86 Págs. (\*) (Castellano)

[Guía de Caza mayor en Utah 2012/2013](#) 60 Págs.

[Normas de Caza, pesca y trampeo de Vermont 2012/2013](#)  132 Págs.

[Guía de Caza y trampeo en Virginia 2012/2013](#) 72 Págs.

[Normas de Caza en West Virginia 2012/2013](#)  44 Págs. **\*\*\***

[Normas y temporadas de Caza mayor en Washington 2012/2013](#) 107 Págs.

[Normas de Caza por especies en Wisconsin 2012/2013](#)

[Guía de Caza en Wyoming 2011/2012](#) 36 Págs.

**Guías oficiales de Caza de Canadá:** (En Pdf) o PageFlip 

[Normas de Caza en Alberta 2012/2013](#). 64 Págs. **\*\*\***

[Normas de Caza y Trampeo de la Columbia Británica 2012/2014](#)  128 Págs. **\*\*\***

[Guía de Caza en Manitoba 2012/2013](#) 64 Págs. **\*\*\***

[Caza y trampeo en New Brunswick 2012/2013](#) 32 Págs. **\*\*\***

[Sumario de Normas de Caza en New Scotland 2012/2013](#) 124 Págs. **\*\*\***

[Caza en Newfoundland Labrador 2012/2013](#) 68 Págs. **\*\*\***

[Normas de Caza en NorthWest Territories 2012/2013](#) 40 Págs. **\*\*\***

[Sumario de Normas de Caza en Ontario 2012/2013](#)  100 Págs. **\*\*\***

[Sumario de Normas de Caza en Nunavut 2012/2013](#) 16 Págs. **\*\*\***

[Sumario de Caza y Trampeo en Prince Edward Island 2012/2013](#) 60 Págs. **\*\*\***

[Caza deportiva en Québec 2012/2014](#) 31 Págs. **\*\*\***

[Guía de Cazadores y tramperos en Saskatchewan 2012/2013](#) 24 Págs. **\*\*\***

[Sumario de Reglas de Caza en Yukon 2012/2013](#) 88 Págs. **\*\*\***

### **Libros Históricos: (En Pdf)**

[El cazador instruido y arte de cazar 1790](#) 201 Págs.([Enlace alternativo](#))

[Episodios de la caza 1898](#) 85 Págs.

[Manual de Caza, Pesca y uso de armas 1881](#) 32 Págs.

[Tratado de Caza 1845](#) 194 Págs.

### **Otras Guías:**

[Manual de clasificación y Rastreo de Armas de Fuego](#) (Río de Janeiro 2007) 96 Págs.  
(Castellano)

### **Temarios y exámenes:**

[Temario para la preparación acceso cuerpo cabos Guardia Civil](#)

Guía de la guardia civil sobre armas y caza. (Nivel cabo) Ver tema 1 y 3. El texto evidentemente no está completo.

Examen para la obtención de licencia de armas. [Programa de conocimientos de la prueba teórica, licencias D, E y AEM](#) Página oficial de la Guardia Civil, test y respuestas correctas.